

LA CUESTIÓN SOCIAL

2

Nueva época. Año 30, n.2, julio-diciembre 2022

Documentos, ensayos, traducciones, comentarios, entrevistas, notas bibliográficas y reseñas de libros acerca de lo social



Sección TEMÁTICA: La sinodalidad soñada: entre la realidad y la esperanza

Diego Pereira Ríos • Uruguay

"Gente puente" en la historia de la Iglesia

María Teresa Ávila Fuentes • Italia-México

Foro SOCIAL: Notas sobre la Sinodalidad

Mauricio López Oropeza • Ecuador-México

La vida religiosa frente a la violencia

José Sols Lucía • España

La filosofía del derecho en la tradición judeocristiana

Carlos Martínez Loza • México

MISCELÁNEA: Reflexiones teológico-pastorales. De la situación social de América Latina después de la pandemia

Mons. Jaime Mancera Casas

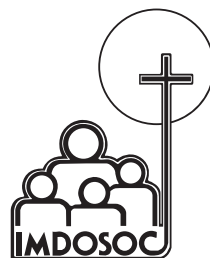
REVISTA DE PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO

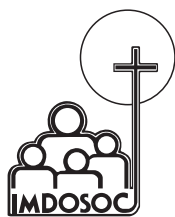


La cuestión social

Documentos, ensayos, traducciones, comentarios, entrevistas,
notas bibliográficas y reseñas de libros acerca de lo social

JULIO-DICIEMBRE DE 2022





Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana

DIRECTORIO

CONSEJO DIRECTIVO

PHV in memoriam

† Emmo. Sr. Cardenal Roger Etchegaray

PHV in memoriam

† Lorenzo Servitje Sendra

PHV in memoriam

† Salvador Domínguez Reynoso

Presidente

Constantino de Llano Marhx

Vicepresidentes

Javier Ballesteros de León

María del Pilar Mariscal Servitje

Directora

Karen Castillo Mayagoitia

Tesorero

Jesús Antonio Damián Basurto

Secretaría

María de la Paz Sáenz Sáenz

EQUIPO EDITORIAL

Editor en jefe

Gerardo Cruz González

Editora operativa

Verónica Morales

Junta editorial

Daniel Cuéllar Jasso, David Eduardo

Vilchis Carrillo, Verónica Morales

Gutiérrez, Saúl Pérez Herrera

Diseño

Alberto Nava

Corrección de estilo

Eva González Pérez

Portada: *Mosaico de Jesucristo
en el techo de la iglesia*, Cambridge,
Petr Kratochvil

La Cuestión Social es una publicación semestral editada y publicada por la Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A. C., a través del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, con dirección en Pedro Luis Ogazón n. 56, Col. Guadalupe Inn, CP 01020, México, CDMX, Tels. 56614465, 56614169. E-mail: contacto@imdosoc.org. www.imdosoc.org. Registro de correspondencia de 2a. Clase expedido en la Dirección General de Correos Publicación Periódica. Registro No. 129-93. Certificado de Licitud de Título y Contenido 17415. No. de Reserva al Título del Derecho de Autor 04-2019-100914003900-102. Registro ISSN en trámite. Distribución directa en el IMDOSOC. Los artículos publicados reflejan el punto de vista del autor y no necesariamente el de la Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A. C. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A. C. Esta edición de *La Cuestión Social* consta de 700 ejemplares y se imprimió en MG Advanced Prepress Technology, S.A. de C.V. Canal Leningrado Mz. 34 Lt. 12, Col. Insurgentes, 09750, Ciudad de México, Tel: 5690 0463, impvarel@hotmail.com. No se devuelven originales no solicitados. Distribución y suscripciones: Daria Flores Hernández, libreria@imdosoc.org. Precio del ejemplar: \$ 120.⁰⁰ Suscripción anual: \$ 220.⁰⁰

Contenido

04 PRESENTACIÓN

SECCIÓN TEMÁTICA

- 08** *La sinodalidad soñada: entre la realidad y la esperanza*
DIEGO PEREIRA RÍOS • Uruguay
- 32** *“Gente puente” en la historia de la Iglesia*
MARÍA TERESA ÁVILA FUENTES • Italia-México

FORO SOCIAL

- 50** *Notas sobre la Sinodalidad*
MAURICIO LÓPEZ OROPEZA • Ecuador-México
- 58** *La vida religiosa frente a la violencia*
JOSÉ SOLS LUCIA • España
- 73** *La filosofía del derecho en la tradición judeocristiana*
CARLOS MARTÍNEZ LOZA • México

MISCELÁNEA

- 93** *Reflexiones teológico-pastorales. De la situación social de América Latina después de la pandemia*
MONS. JAIME MANCERA CASAS

Presentación

La expresión *sinodalidad* ha adquirido relevancia en la Iglesia por diversos motivos. Más que una expresión y una moda, la sinodalidad es un modo de ser Iglesia y un modo de proceder en ella. Por ello, en este número la sección temática abordará la sinodalidad bajo aspectos novedosos tratados por teólogos latinoamericanos.

“El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio. Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra *sínodo*. Caminar juntos —laicos, pastores, Obispo de Roma— es un concepto fácil de expresar con palabras, pero no es tan fácil ponerlo en práctica”,¹ son las palabras con las que el papa Francisco ha definido el sínodo y el camino marcado por el Espíritu para la Iglesia a partir del Vaticano II y su eclesiología.

En el inicio de su pontificado, el papa Francisco marcó uno de sus principales objetivos en su propuesta pastoral como obispo de Roma cuando declaró: “Ahora iniciamos este camino, obispos y pueblo, este camino de la Iglesia de Roma, que es la que preside en la caridad a todas las demás iglesias. Un camino de fraternidad, de amor y de confianza entre nosotros”. De este modo, destacó la importancia de la sinodalidad en la Iglesia en este momento histórico. En su documento programático, *Evangelii Gaudium* (291), Francisco invita a caminar juntos en la tarea primordial de la Iglesia: la evangelización. Por consiguiente, evangelización y sinodalidad son acciones concomitantes en el caminar de la Iglesia y en su propia naturaleza. Así lo ha reconocido el Cardenal Mario Grech, Secretario General del Sínodo de los Obispos, en la asamblea Eclesial realizada en la Iglesia Latinoame-

1 Discurso del papa Francisco en la Conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, 17 de octubre de 2015

ricana, con estas palabras: “La Iglesia sinodal sabe *implicarse* [...] La comunidad sinodal se sitúa con obras y gestos en la vida cotidiana de los demás, acorta las distancias, se rebaja hasta la humillación si es necesario, y asume la vida humana, tocando la carne sufriente de Cristo en el pueblo. Los hombres y mujeres verdaderamente sinodales tienen así *olor* a oveja y éstas escuchan su voz”.² En el contexto de tales ideas presentamos este número.

En la sección temática, encontramos dos textos. El primero es del teólogo uruguayo, de Amerindia, Diego Pereira, quien aborda en su texto “La sinodalidad soñada: entre la realidad y la esperanza” el tema desde diversas tensiones eclesiales, como la que genera el miedo a la transformación a pesar de vivir un cambio epocal; o el intento de tratar de conservar la estructura jerárquica de modo piramidal, un imaginario existente en nuestra Iglesia y, por otro lado, el *sensus fidei* del Pueblo de Dios que camina, transforma y escruta los signos de los tiempos; o la tensión que se genera reconocer que los laicos asumen su misión desde un papel más protagónico en la realidad eclesial; así como la tensión de la necesaria conciencia de la sinodalidad como una conversión eclesial. El segundo texto es de la pluma de la teóloga María Teresa Ávila Fuentes; refiere la vida y el testimonio de fe de “*Gente puente* en la historia de la Iglesia”, bautizados que, asumiendo su fe en la vida cotidiana, contribuyen a la *sinodalidad* a la que ha convocado el papa Francisco, pues “a través de sus ejemplos podemos encontrar formas de vivir de forma sinodal”, afirma la autora.

La sección *Foro Social* presenta tres textos. 1) Mauricio López Oropeza, director del Centro Pastoral de Redes y Acción Social de la Celam, reflexiona agudamente con un *dossier* de sus trabajos, bajo el título “Notas sobre sinodalidad”, como un proceso de caminar juntos como Iglesia Pueblo de Dios; se trata, sin duda, una pieza importante de reflexión desde nuestra Iglesia Latinoamericana. 2) José Sols Lucia contribuye con su texto “La vida religiosa frente a la violencia” a partir

2 Mensaje del Cardenal Mario Grech, Secretario General del Sínodo de los Obispos, a la Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, 25 de noviembre de 2021.

de “la horrible realidad actual de la violencia”: El texto fue escrito antes del asesinato en México de dos jesuitas en la sierra tarahumara, por lo que adquiere un pronunciamiento profético y hasta una ruta a seguir para buscar caminos de respuesta desde la vida religiosa en México. 3) En su texto “La filosofía del derecho en la tradición judeo-cristiana”, Carlos Martínez Loza elabora un muy interesante recorrido teológico jurídico, con una mirada que se entreteje desde el diálogo ecuménico e interreligioso.

Finalmente, en la sección Misceláneos, presentamos un resumen y dos reseñas. El primero corresponde al trabajo del Centro de Gestión del Conocimiento de Celam, “Reflexiones teológico-pastorales, de la situación social de América Latina después de la pandemia”, que diagnostica la situación socioeconómica y ambiental de la región. En cuanto a las reseñas, la primera versa sobre el acontecimiento de Guadalupe y su progresivo culto a partir de las tradiciones indígenas, mientras que la segunda aborda un texto de economías solidarias, propuestas fundamentales para asumir responsablemente la crisis socioambiental en la que estamos inmersos como humanidad.

La *sinodalidad* es, como ha expresado Mons. Miguel Cabrejos OFM, Presidente de Celam, “el arte también de escuchar, escucharse a uno mismo, escuchar a los demás, escucharnos unos a otros, pero también escuchar a Dios y luego discernir”. Con este número, editorialmente, nos sumamos al sínodo de la *sinodalidad*, a la próxima Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos que tendrá como tema “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. Lo hacemos desde la escucha atenta de los signos de los tiempos, desde la invitación a caminar juntos como hermanos y hermanas.

Gerardo Cruz González
Editor

SECCIÓN TEMÁTICA



Sinodalidad

DIEGO PEREIRA RÍOS*

URUGUAY



La sinodalidad soñada: entre la realidad y la esperanza

RESUMEN

La sinodalidad es parte de la Iglesia que muchos cristianos y cristianas soñamos y que el papa Francisco viene impulsando: una iglesia donde la comunión entre todos se traduzca en una horizontalidad de hecho y derecho. En este trabajo, abordamos algunas problemáticas que consideramos como desafíos necesarios de afrontar con madurez y que necesitan ser concientizados para caminar con firme esperanza.

Palabras clave: sinodalidad, reforma, laicos, jerarquía, conciencia.

ABSTRACT

Synodality is part of the Church that many Christians dream of and that Pope Francisco has been promoting: A Church where communion among all is translated into a horizontality in fact and

* Profesor de Filosofía y Religión. Maestrando en Teología en la UCA de El Salvador. Docente en la Escuela de Teología para Laicos "San Juan Eudes" (Ecuador). Miembro de Amerindia (Uruguay). Libros de su autoría: *La fuerza transformadora de la esperanza* (Nueva Visión, 2016), *En un camino liberador desde el Sur* (Rumbo, 2020), *Teologías para um cristianismo libertador* (Senso, 2021), *Cuestiones de fe. Buscando caminos hacia Dios* (Pieco, 2022, en publicación).

in law. In this work we address some issues that we consider as necessary challenges to be faced with maturity and that need to be made aware of in order to walk with firm hope.

Keywords: synodality, reform, laity, hierarchy, conscience.

INTRODUCCIÓN

A pocos días de haberse cumplido un año de que el papa Francisco aprobó el “itinerario sinodal” ante la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (24 de abril de 2021), somos conscientes de lo mucho que nos falta para comenzar a vivirla. El Sínodo, que comenzó en septiembre de 2021 con la elaboración del Documento Preparatorio y el Vademécum, va guiándonos hacia el encuentro final en Roma de 2023. A nivel formal, este es el plan que debemos seguir, procurando un cierto avance en materia eclesial, pero sin duda nos falta mucho. El término *itinerario sinodal* del cual hace pocos años hemos escuchado con insistencia, desde la propuesta del Papa, es el tema central en sus discursos y catequesis; ha sido nombrado en algunos momentos de la vida eclesial, es tema de discusión o de compartir en las comunidades, pero aún no ha arraigado dentro de la comunidad cristiana.

Siguen las iniciativas para alentar la sinodalidad; por ejemplo, encuentros, reuniones diocesanas, parroquiales, comunitarias, congresos, foros, a partir de los cuales se intenta comprender su justificación. La sinodalidad, más que una idea, es una realidad manifestada como necesidad. Quizá aún muestra su presencia a partir de su ausencia, desde lo que deseamos que sea, pero que aún no es. Y esto es un desafío que nos implica paciencia. De todos modos, es necesario rescatar lo positivo de ello, justamente porque estamos viviendo un tiempo de renovación y de esperanzas, que han estado en el corazón de muchos y muchas dentro de la Iglesia desde hace años. Es normal que lleve tiempo, que cueste arraigarse. Necesitamos revisar algunos aspectos que consideramos que todos estamos viviendo, pero de lo

que no siempre hablamos y por ello aún nos falta tomar conciencia. Sin desvalorizar las diversas miradas acerca del tema, percibimos que no estamos dejando que el Espíritu hable en nosotros y que nos lleve de su mano hacia la sinodalidad que hoy necesitamos vivir.

A partir de esto, el presente trabajo surge de la preocupación por nombrar, por concientizar y transformar situaciones que aún vivimos dentro de la Iglesia, de modo que nos permitan avanzar en la propuesta de una Iglesia sinodal. Para ello, intentamos seguir el método teológico latinoamericano. En el *ver*, examinaremos algunas tensiones que vivimos y que son parte del camino: la situación actual de la Iglesia, los miedos que aún nos mantienen sin poder avanzar, el lugar del laico en este proceso, la necesidad de la superación del clericalismo, el papel fundamental del cambio de conciencia, el concepto de pueblo de Dios desde la eclesiología sinodal. El *juzgar* pretende hacerse desde algunos autores que vienen desarrollando una teología que profundiza en la necesidad de la reforma de la Iglesia, con algunos aportes del Magisterio de Francisco. El desafío está quizá en el *actuar*, que más específicamente lo proponemos como esperar, a partir de que, aun sin un rumbo muy fijo, creemos en que algo ya está cambiando en la conciencia de los cristianos y que dicho cambio surge de que muchos fieles tienen esperanza en otra Iglesia, en una Iglesia más sinodal.

LA TENSIÓN ECLESIAL EXISTENTE

Que la Iglesia atraviesa un tiempo de crisis es algo que todos sabemos. Pero esta crisis que hoy nos toca vivir parte de un desgaste de un modelo de Iglesia que cada vez más sigue mostrando sus contradicciones y limitaciones. El cambio epocal que experimentamos y que trastoca todas las dimensiones de la vida demuestra que es necesaria una reforma eclesial en la cual todos tengamos un lugar donde sentirnos realmente *en casa*. Ya no es viable ni aceptable una iglesia donde se siga viviendo la división entre una jerarquía que dirige y un laicado que sólo obedece. Los pasos que Francisco da en materia

de reforma, si bien son celebrados por una gran mayoría, aún tienen que luchar contra una resistencia a la transformación. La defensa de un modelo de iglesia al mando de unos pocos sigue causando una exclusión que, como afirma González Faus, “provoca en el pueblo de Dios un sentimiento de no-pertenencia, sin el cual difícilmente puede darse el sentido de responsabilidad, porque el hombre de las sociedades modernas sólo alimenta *sentimientos de pertenencia* allí donde goza de *experiencia de participación*”.¹

Muchos católicos vivimos en medio de tensiones que nos dividen desde hace siglos, debido a ciertas oposiciones entre posturas conservadoras y tradicionalistas, y otras más progresistas que procuran el tan deseado *aggiornamento* soñado por Juan XXII y planteado en el Concilio Vaticano II. Aún no tenemos claro qué debemos cambiar o lo qué podemos cambiar realmente. Lo innegable es que, si la Iglesia no cambia, perecerá. Pero, aun así, deberemos explicitar el sentido de su perecimiento. La Iglesia imperial y triunfalista de antaño es sólo una institución más dentro del conjunto de la sociedad. Y esto nos plantea desafíos profundos acerca de la posibilidad del cumplimiento de su misión, que es el anuncio del Evangelio a toda creatura.² Esto no está siendo, pues a menudo los propios cristianos somos piedra de tropiezo y roca de escándalo (1 Pe 2, 8) para otros, y nuestras divisiones desacreditan a la propia Iglesia. Aun así, existen quienes quieren permanecer en una Iglesia con características medievales. Pero esto ya no es sostenible pues, como afirma Forte, “ninguno tiene derecho al estancamiento o a la nostalgia del pasado, ya que el Espíritu es siempre vivo y operante, es la novedad de Dios y el señor del tiempo futuro”.³

En este tiempo de sinodalidad hay quienes se aferran a los dogmas, a la doctrina, a la tradición y a una obtusa interpretación de la Palabra de Dios, para seguir sosteniendo la necesidad de la antigua Iglesia

1 José Ignacio González Faus, *Otro mundo es posible... desde Jesús*, Santander, Sal Terrae, 2010, p. 266.

2 Cfr. LG 1.

3 Bruno Forte, *La Iglesia, icono de la Trinidad. Breve ecclesiología*, Salamanca, Sígueme, 1977, p. 66.

de la cristiandad. Ya en 1974, el teólogo alemán Karl Rahner aludía a los que buscaban frenar el impulso conciliar, y que pretendían fijar límites al cambio “lo más rápidamente posible mediante medidas administrativas de ‘restaurar’; en resumen, de iniciar la marcha hacia el *ghetto*, incluso aunque la Iglesia no llegue a ser entonces la ‘pequeña grey’ del evangelio, sino en el fondo una secta”.⁴ Es lo que vivimos hoy ante el impulso de una Iglesia sinodal promovida por el papa Francisco, quien en *Evangelii Gaudium* manifestó su sueño de transformación “para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda la estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual, más que para la preservación”.⁵

Quizá nos sigue faltando generar mecanismos de diálogos donde sea posible una cultura del encuentro que “significa que como pueblo [y como pueblo de Dios] nos apasiona intentar encontrarnos, buscar puntos de contacto, tender puentes, proyectar algo que incluya a todos”.⁶ Y esto sólo será posible en una mayor horizontalidad de las decisiones y en el trabajo por vivir una profunda renovación de la comunión sinodal, vivida entre todos los miembros de la Iglesia. “En la comunión sinodal, toda comunidad en la diversidad de sus miembros está convocada a orar, analizar, dialogar, discernir y aconsejar para colaborar en la toma de las mejores decisiones pastorales”.⁷ En este camino nadie puede sentirse fuera, nadie puede sentirse menos que nadie. Pero esto sigue siendo un desafío ante una mentalidad que nos remite a tiempos anteriores. La formación eclesial en todos sus aspectos (catequética, pastoral, teológica, litúrgica, universitaria, sacerdotal...) sigue manteniendo las diferencias del pasado que dificultan el cambio. Aún nos falta mucho para ser “la iglesia que se presente como una comunidad que vive, respeta y promueve los valores humanos y la libertad, como una comunidad independiente en

4 Karl Rahner, *Cambio estructural de la Iglesia*, Madrid, Cristiandad, 1974, p. 114.

5 EG 27.

6 FT 216.

7 AAVV, *Hacia el Sínodo Panamazónico. Desafíos y aportes desde América Latina y el Caribe*, Colombia, Amerindia, 2019, p. 71.

su toma de posición y generosa en su acción”.⁸ Y si esto todavía no podemos vivirlo dentro de la Iglesia, debemos reflexionar lo que estamos mostrando hacia afuera.

NECESITAMOS SUPERAR LOS MIEDOS

Hay algo que está en la naturaleza humana —y, por tanto, es muy difícil de evitar en estos tiempos de cambios—: el miedo. En este momento de la Iglesia, la sinodalidad causa un sinfín de miedos en todos los niveles eclesiales, y debemos atenderlo. Al activarse en el miedo, el ser humano se cierra a posibilidades de renovación, de nuevos horizontes. Esto se multiplica cuando el miedo se contagia y se comienza a vivir en torno a una comunidad. Allí el miedo deviene violencia y no respeto, por aquello que no logramos reconocer como positivo. Como dice un filósofo alemán actual, “se pueden desarrollar miedos en cada uno de los vectores del tiempo: se puede tener miedo al futuro, porque hasta ahora todo había funcionado bien; se puede tener miedo ahora, en estos momentos, del paso siguiente, porque la decisión a favor de una posibilidad representa siempre una decisión en contra de otra posibilidad; incluso se puede tener miedo al pasado, porque podría salir a la luz algo de uno que parecía olvidado ya hacía mucho tiempo”.⁹

El miedo está frenando el proceso de conversión sinodal para que podamos dar pasos más seguros hacia el futuro.

En el día de San José, 19 de marzo de este año, el cardenal Mario Grech, Secretario General del Sínodo de los obispos, y el arzobispo Lazzaro You Heung Sik, Prefecto de la Congregación para el Clero, envían a todos los sacerdotes del mundo un documento titulado *Carta a los sacerdotes sobre el proceso sinodal*.¹⁰ Los destinatarios fueron

8 Ronaldo Muñoz, *Nueva conciencia de la Iglesia en América Latina*, Salamanca, Sígueme, 1974, p. 362.

9 Heinz Bude, *La sociedad del miedo*, Barcelona: Herder, 2019, p. 13.

10 Sínodo 2021-2023, *Carta a los sacerdotes sobre el camino sinodal*, Ciudad del Vaticano, 19

justamente los sacerdotes de toda la iglesia católica, pero me animo a invitar a todos los laicos a leerlo. En el documento se habla de dos temores que pueden acuciar a los sacerdotes: el primero es el de la sobrecarga pastoral. Junto a todo lo que ya hacen los sacerdotes, ahora les toca ser animadores y promotores de la sinodalidad. La carta aclara que ya existen diversos modos de compartir y participar en esa tarea pastoral que los agobia. Los laicos comprometidos en la iglesia cumplimos desde siempre diversas funciones y servicios que procuran ser de ayuda a la tarea del clero. **Pero, sin duda, todavía adolecemos de mucho clericalismo.** Todavía dependemos muchos de los pastores para que la sinodalidad sea una realidad en nuestras comunidades.

El segundo temor planteado es aún más profundo. Versa sobre un viejo y conocido temor: el del poder. Porque —dice la carta—, “si se pone tanto énfasis en el sacerdocio común de los bautizados y en el *sensus fidei* del Pueblo de Dios, ¿qué será de nuestro papel como líderes y de nuestra identidad específica como ministros ordenados?” La sinodalidad es el nuevo soplo del Espíritu que busca que en la iglesia no haya distinciones de rango ni estamentos; pero esto implica que se revise la teología que fundamenta tanto el sacerdocio bautismal como el sacerdocio ministerial. Es constatable que, en nuestra realidad, muchos varones llamados al sacerdocio vivan un especial llamado vocacional, pero históricamente esto se ha magnificado al punto de una falsa conciencia de superioridad de los ministros ordenados frente al Pueblo de Dios. Congar afirmaba que “hemos vivido y aún vivimos conforme a la idea monoteísta pretrinitaria de Dios, que se refleja o prolonga en una visión monárquico-piramidal de la Iglesia con lo que se tiene una base sumisa y más o menos pasiva”.¹¹

Esta concepción de la Iglesia jerárquica y piramidal sigue siendo uno de los grandes obstáculos para la sinodalidad, porque genera mie-

de marzo de 2022 [en línea], <https://www.synod.va/es/news/carta-a-los-sacerdotes-sobre-el-camino-sinodal.html>

11 Yves Congar, *Un pueblo mesiánico*, Madrid, Cristiandad, 1976, p. 107.

dos de un lado y del otro. El documento de la Comisión Teológica Internacional, siguiendo la reforma que propone Francisco, afirma que, “en esta Iglesia, como en una pirámide invertida, el vértice se encuentra debajo de la base. Por eso, los que ejercen la autoridad se llaman ‘ministros’”: porque según el significado original de la palabra, son los más pequeños entre todos”.¹² Ojalá los ministros vivieran este llamado al servicio sintiéndose los más pequeños. Pero sabemos que no siempre es así, sobre todo en los clérigos. Junto con esta cita de la CTI, si analizamos la necesidad que llevó a escribir la carta a los sacerdotes, lo que vemos es que sigue habiendo una mentalidad de superioridad en la mayoría de los clérigos, pero no por sola decisión de ellos, sino que podemos percibirlo en la formación que siguen recibiendo, sostenida en documentos doctrinales y en las enseñanzas del Magisterio como, por ejemplo, la encíclica de Juan Pablo II *Pastores dabo vobis*. En ella se ensalza de tal manera el sacerdocio ministerial, que el sacerdocio real de los laicos queda indirectamente en un segundo plano.

Pero el problema del miedo no está únicamente en los sacerdotes. Sería injusto cargar sólo a ellos tanto la mentalidad jerárquica como el miedo a la sinodalidad. Los laicos y laicas tenemos una gran responsabilidad de asumir la parte que nos toca dentro de este proceso de transformación eclesial. Hoy necesitamos un impulso del Espíritu para ser más conscientes de que la Iglesia nos necesita y que tenemos gran parte de responsabilidad en el futuro de todos. En esto se nos juega la fe en un Dios liberador. Necesitamos renovar esta fe para superar los miedos. Una fe recta y bien cimentada colabora con el sentido crítico que necesitamos para examinar también nuestro proceder como pueblo fiel. Como dice el papa Francisco, “invitando a maravillarse ante el misterio de la creación, la fe ensancha los horizontes de la razón para iluminar mejor el mundo que se presenta a los estudios de la ciencia”.¹³ Por eso, necesitamos renovar la fe personal y eclesial, para que no tengamos miedo de enfrentar las dificultades

12 CTI, *La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia*, 57.

13 LF 34.

que tenemos para el cambio, pues son como quistes que nos acompañan hace muchos años.

LA SITUACIÓN PARTICULAR DE LOS LAICOS

Aún nos falta enfrentar con más insistencia la situación de los laicos en la iglesia de hoy. Hay que quitarnos los miedos que aún cargamos, pero con una mirada esperanzadora. Si bien en la Iglesia teóricamente todos somos importantes, aún nos cuesta reconocer con humildad que en la práctica no es así, que todavía existe una marcada diferencia entre jerarquía y laicado. El laico tiene un lugar específico dentro del mundo, tan importante como el del sacerdote dentro de la Iglesia. Rahner afirmaba tajantemente:

La misión del seglar bautizado dentro de la misión de la Iglesia no es ni en primer término ni en último entretenerse piadosamente los domingos; no es tomar parte en la procesión de Corpus junto con los miembros más destacados de la parroquia, del partido o del catolicismo local; no es votar la candidatura católica; no es pagar pacientemente la contribución eclesiástica, sino que es la conciencia radical y que todo lo revoluciona, de que todo bautizado tiene una infinita misión como cristiano precisamente al encontrarse y vivir su profesión normal, en su familia, en su grupo, en su pueblo, en su estado, en su ambiente cultural humano, y de que esta misión consiste en hacer que se imponga allí el Reino de Dios de la verdad, del desinterés y del amor, y en hacer que de esta forma esté presente la Iglesia allí donde él está y donde sólo él puede estar, donde no puede estar representado por nadie, ni siquiera por el clero, y donde, sin embargo, se ha de realizar la Iglesia.¹⁴

Sin embargo, sigue discutiéndose dentro de la Iglesia el lugar que el laico debe o puede ocupar dentro de la estructura piramidal.

¹⁴ Karl Rahner, *Escritos de teología*, tomo VII, Madrid, Taurus, 1968, p. 367.

En este sentido, la sinodalidad vuelve a cuestionarnos acerca de la misión del laicado a partir de la realidad donde cada vez somos menos los cristianos, donde las parroquias se van vaciando de fieles, y donde la conocida estructura piramidal, o se abre al cambio por necesidad, o ve en ella un signo de los tiempos que nos revela que el Espíritu de Dios nos está diciendo algo. La gran mayoría en la Iglesia somos laicos y la jerarquía son la minoría, que debe estar al servicio del pueblo. Esta crisis ya fue percibida en el Concilio Vaticano II, donde nos hicimos conscientes del paso de una Iglesia de la cristiandad hacia un paradigma de la *Iglesia como pueblo de Dios* que es lo que hoy debemos recuperar y redescubrir. Pero, en esta nueva situación de una Iglesia laical “donde todos los bautizados se sientan responsables de la comunidad eclesial, todavía es un proceso lento; pero, además, esta toma de conciencia de la Iglesia del laicado va a conllevar una disminución de vocaciones al ministerio sacerdotal”.¹⁵ El problema está en que los laicos seamos conscientes de esta realidad donde la mayoría en cantidad implica una “mayoría de edad”, de madurez cristiana.

De lo dicho hasta aquí, se revela una nueva tensión para el laicado: ante la claridad de Rahner de afirmar que la misión del laico es en el mundo, en su vida cotidiana, de ser cristiano en los ambientes donde habita a diario, surge la preocupación por el lugar y las responsabilidades que hay que asumir dentro de la vida eclesial. El problema sigue siendo la confusión teológica entre Iglesia como *cuerpo de Cristo* (lo más importante) y la localidad a la cual se pertenece, a la parroquia o comunidad a la cual se asiste. Por ello, muchos laicos siguen procurando tener algún puesto o consideración de importancia dentro de las comunidades parroquiales. Muchos son los que procuran ganarse la simpatía del párroco para que se les dé un lugar de relevancia en la comunidad parroquial, o incluso algunos buscan ser reconocidos por medio de los distintos ministerios laicales. Hay una cierta mimetización psicológica del laicado que procura ser importante al modo como creen serlo los sacerdotes. El problema que surge con los laicos

¹⁵ Víctor Codina, *Una Iglesia nazarena*, Santander, Sal Terrae, 2010, p. 127.

que ocupan puestos de importancia dentro de la estructura eclesial es que “se perpetúan en los cargos, como si se tratara de un trabajo y no de un servicio a la comunidad, por lo que suelen ser muy clericales”.¹⁶

Lo que genera aún más confusión es que no está claro cuál es el papel del laico en este proceso sinodal, partiendo de que no estamos enfrentando el problema con toda la sinceridad que se necesita. Si esto no se hace, corremos el riesgo de que “o bien los laicos ya no se atreverán a tomar iniciativas, o bien las libertades reivindicadas en nombre del Espíritu serán sospechosas y reprimidas, como se ve por los muchos ejemplos que nos presenta la historia del cristianismo”.¹⁷ Necesitamos un mayor empoderamiento del laicado, no sólo para ocupar puestos de decisión en el gobierno, o ministerios dentro de la liturgia, sino que debemos crecer en la conciencia de que, si los laicos no cumplen su misión como tales, no están siendo fieles al Señor, quien desea que vivamos una vida en fidelidad a él. Sin la Iglesia, ningún laico habría conocido a Dios, pero nuestro ser Iglesia implica hacer presente el Reino de Dios con nuestra vida, allí en cada lugar donde estemos, reflejando el amor de Aquel que da sentido a nuestra existencia. Somos parte imprescindible de un todo que, sin el aporte de cada uno, no camina, no avanza hacia el encuentro final con Jesucristo.

EL CAMBIO DE CONCIENCIA SINODAL

El proceso de sinodalidad que estamos intentando vivir en estos tiempos, y desde donde surgen estas reflexiones, implica profundizar para modificar nuestra *conciencia eclesiológica*.¹⁸ El salto que

16 Ana María Bidegain, “Experiencias de sinodalidad en la Iglesia latinoamericana”, *La sinodalidad en la vida de la Iglesia* (eds. Rafael Luciani y María Pilar Silveira), Madrid, San Pablo, 2020, p. 206.

17 Joseph Moingt, *Dios que viene al hombre*, tomo II/2, Salamanca, Sígueme, 2011, p. 214.

18 Carlos María Galli, “La figura sinodal de la Iglesia según la Comisión Teológica Internacional”, *La sinodalidad en la vida de la Iglesia* (eds. Rafael Luciani y María Pilar Silveira), Madrid, San Pablo, 2020, pp. 17-40.

debemos dar hacia una forma de ser y sentir la Iglesia implica desestructurar las mentalidades para construir algo nuevo. No se trata de rechazar y modificar todo lo construido en cuanto historia y tradición de la Iglesia, sino de modificar —en términos aristotélicos— aquellos aspectos accidentales de la Iglesia, manteniendo su esencia, la cual nos viene desde Jesús y la primera comunidad cristiana. Son muchos los sacerdotes, religiosos y religiosas, junto con muchísimos laicos que ven en este impulso sinodal el miedo a un quiebre con la tradición.¹⁹ Ante esta necesidad, el mismo documento de la CTI afirma:

Una mentalidad eclesial plasmada por la conciencia sinodal acoge gozosamente y promueve la gracia en virtud de la cual todos los Bautizados son habilitados y llamados a ser discípulos misioneros. El gran desafío para la conversión pastoral que hoy se presenta a la vida de la Iglesia es intensificar la mutua colaboración de todos en el testimonio evangelizador a partir de los dones y de los roles de cada uno, sin clericalizar a los laicos y sin secularizar a los clérigos, evitando en todo caso la tentación de “un excesivo clericalismo que mantiene a los fieles laicos al margen de las decisiones”.²⁰

Siguiendo lo propuesto, no se trata de que los laicos entremos más en la estructura eclesial, ni tampoco que los sacerdotes estén más en el lugar de los laicos. El cambio necesario es otro: hacer que jerarquía y laicado sean parte de un todo sin distinción y trabajen en equipo en pos de la misión de la Iglesia.

El desafío que presenta esto no es fácil, si nos quedamos atados a una cierta obediencia que sigue limitando tanto al clero y la vida religiosa, como a los laicos respecto a un supuesto *lugar propio*. En cuanto a los laicos, la laicidad en la Iglesia “viene a significar libertad del

19 Incluso, frente al proceso sinodal que vive hoy la Iglesia alemana, algunos críticos conservadores —ayudados por una prensa del espectáculo— hablan de la posibilidad de un posible cisma, frente a las posiciones tomadas en las discusiones sinodales, respecto a temas que aún generan miedo en la Iglesia, como la homosexualidad o el sacerdocio femenino.

20 CTI, *La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia*, p. 104.

cristiano, primacía de la conciencia y de la motivación interior respecto a la observancia formal, responsabilidad de cada uno en orden al crecimiento de la comunidad hacia la plenitud de la verdad”.²¹ En este sentido, mucho más que obedecer ciegamente a los pastores, los laicos deben ejercer su libertad de opinión en todas las cuestiones que atañen a la vida de una comunidad religiosa, sea una parroquia o un movimiento, pero también en cuanto a las decisiones que impliquen la elección de las autoridades a nivel diocesano. Pero movernos de este lugar es un proceso muy difícil, pues quien hoy detenta el poder de la autoridad no quiere soltarlo. Esto es parte del lugar propio para el cual son formados los clérigos; cargan con esa obediencia que muchas veces los lleva a sentirse muy solos y agobiados, en lo que al ejercicio de poder refiere. Tenemos que arriesgarnos a ser libres y eso implica “dejar cauce a la conciencia, permitir una afloración de la razón para que por sí misma diga y exija, sin estar estructuralmente expresada en sistemas e instituciones; dejar que el sujeto se encuentre implantado en la realidad total”.²² Necesitamos tomar conciencia de esta realidad eclesial descrita.

Esto mismo es lo que Luciani, uno de los laicos más destacados del momento como promotor de la sinodalidad, intenta sembrar en la mayoría de sus escritos y conferencias. Refiriendo a *Lumen Gentium* (n. 30), afirma que un trabajo de profundización en su recepción colaboraría con lograr procesos de *sinodalización* en la Iglesia; es “el cambio de mentalidad que más vital y vivazmente habría que producir para generar relaciones más reales y acordes con un funcionamiento sinodal de las estructuras”.²³ Hablamos de superar las relaciones jurídicas o normativas para construir relaciones más fraternas, y más humanas. Esto exige de nosotros una responsabilidad también ante la humanidad: si no superamos los obstáculos que aún tenemos dentro de las relaciones eclesiales (si seguimos respetando solamente el “porque siempre se hizo así” o “porque así lo dice la Santa Madre

21 B. Forte, *op. cit.*, p. 56.

22 Olegario González de Cardedal, *El poder de la conciencia*, Madrid, Espasa Calpe, 1985, p. 50.

23 Luciani Rafael, “Del Sínodo sobre la sinodalidad a la sinodalización de toda la Iglesia”, *Iglesia Viva*, núm. 287, 2021, p. 120.

Iglesia” o porque se ve como falta de respeto llamarle la atención a un clérigo o una religiosa), ¿qué esperamos lograr en el mundo en cuanto al anuncio de la Buena Nueva de Jesús? ¿Qué credibilidad tendremos en el anuncio del Evangelio si no somos capaces de resolver los problemas de abuso de poder que vivimos como Iglesia?

Entendemos que la Iglesia es parte del mundo, y nosotros por estar en él sufrimos las mismas tensiones que toda la humanidad, pero no es esto una excusa aceptable en estos tiempos. Muchas veces endurecemos nuestro corazón cuando caemos en la tentación de poseer una verdad y queremos imponerla a otros. Por esa razón, el papa Francisco insiste en que debemos colocar todos nuestros esfuerzos en lograr la necesaria *cultura del encuentro*. En ella, “la amabilidad es una liberación de la crueldad que a veces penetra las relaciones humanas, de la ansiedad que no nos deja pensar en los demás, de la urgencia distraída que ignora que los otros también tienen derecho a ser felices”.²⁴ Y esto debemos vivirlo dentro de la Iglesia, en cada comunidad, en cada diócesis, entre laicos y obispos, entre religiosas y sacerdotes. En esto justamente se revelará la sinodalidad: no solamente en disposiciones relatadas en documentos, no solamente en la organización de eventos para hablar sobre ella. El cambio de mentalidad sinodal implica un cambio en las prácticas institucionales donde “el pueblo de Dios pueda vivir y apoyarse y por las que pueda guiarse sin cesar. En concreto, exige estructuras sinodales en el sentido originario del término *sínodos*, que significa tanto ‘asamblea’ como ‘comunidad de camino’”.²⁵

LA URGENCIA DE SUPERAR LA JERARCOLOGÍA

Si bien podemos decir que la crítica a la organización jerárquica de la Iglesia siempre ha estado presente a lo largo de la historia, quizá en este tiempo esta crítica alcanza niveles tales que revelan la caducidad

²⁴ FT 224.

²⁵ Walter Kasper, *La Iglesia de Jesucristo*, Santander, Sal Terrae, 2013, p. 89.

de dicho sistema. Si queremos vivir una transformación que renueve nuestra esperanza en una puesta en práctica de la sinodalidad, es necesario seguir tomando conciencia de esta dimensión de la crisis. La cita de Congar a la cual aludimos anteriormente da cuenta de la concepción monárquico-piramidal de la Iglesia; se desprende del cómo se entendió el monoteísmo, de forma que eso dio la base para la organización jurídica. Siguiendo esta idea, afirma Schickendantz, acerca de que esta forma de comprender la Iglesia, “resaltado unilateralmente lo jurídico, y en él la ‘clase gobernante’, por así decir, quedaba opacada tanto la mirada más teológico-espiritual de la Iglesia como el amplio campo de la comunidad cristiana; un pueblo de Dios caracterizado ante todo por su pasividad. En síntesis, un ejemplar resultado de una teología de controversia”.²⁶

Luego que desde el inicio de su papado Francisco ha abogado y predicado incansablemente la idea de una transformación eclesial que descentralice el poder en la Iglesia, quizá justamente los grandes cambios a nivel canónico recién están llegando. Muestra de ello es la nueva Constitución *Praedicate evangelium*,²⁷ en la cual se modifica oficialmente el organigrama de la Curia romana.

De todas maneras, ahora queremos seguir ahondando en la mentalidad que sustenta esa idea de que la Iglesia fue fundada de forma orgánicamente jerárquica por el mismo Jesucristo. Los estudios históricos dan cuenta de que hasta el siglo II se vivió en gran parte una cierta colegialidad entre los obispos y el pueblo fiel, pero luego se personaliza y se sacraliza a partir de la imperialización del cristianismo. Con ello, apareció una jerarquía “que instituía en la Iglesia las relaciones no igualitarias entre las personas y que separaba en dos grupos según estuvieran habilitadas para ejercer funciones

26 Carlos Schickendantz, “Sinodalidad y la reforma de la Iglesia”, *La Reforma de la Iglesia en tiempos de discernimiento*, Montevideo, Amerindia, 2015, p. 229.

27 Constitución apostólica sobre la curia romana y su servicio a la iglesia en el mundo. *Praedicate evangelium* [en línea], https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/20220319-costituzione-ap-praedicate-evangelium.html

litúrgicas o les estuvieran prohibidas estas funciones”.²⁸ Esto sigue siendo un gran problema hasta nuestros días: los clérigos se sienten con mayor dignidad y con más poder religioso por ser parte del grupo que lleva adelante las celebraciones litúrgicas, y los laicos pecamos de indignidad por no ser parte de ese grupo. Dentro de cada fiel laico —y considero que también en la conciencia de cada sacerdote—, esto genera una gran contradicción que, al decir de Castillo, se refiere “a todos los que se consideran investidos de poderes, dignidades o categorías que se expresan mediante tratamientos, vestimentas, títulos, cosas en definitiva que reproducen lo que prohibió Jesús”.²⁹

Intentaremos revisar esta dualidad en la mentalidad eclesial que aún sostiene esta *jerarcológia*, a partir de un mínimo análisis de tres autores. El primero es Rahner, quien plantea la confusión histórica que se ha dado en la jerarquía, entendida como *esencia* auténtica de la Iglesia, y la jerarquía como su *estructura*. La esencia de los jerarcas es el servicio desinteresado, desentendido de toda coacción a aquellos que sirve, con el único fin de favorecer a la mayoría y no defender intereses particulares. Para Rahner, la Iglesia del futuro “en forma muy distinta de la del pasado, debe crecer en su contextura a partir de los grupos, libremente desarrollados desde abajo, de quien creen de forma personal por propia decisión”,³⁰ y no por decisiones verticales que generan obligaciones muchas veces inexplicadas. Esto tiene que ver con la pirámide invertida de la cual habla la CTI. En este sentido, Jon Sobrino habla de la jerarquía donde ella “tiene una función dentro de lo institucional, que además se concretiza en el cuidado directo de la unión y en la proclamación de aquellos contenidos al servicio de la unión cristiana”.³¹ Por eso, cuando la funcionalidad del poder no parte de la base de la pirámide invertida, con decisiones de carácter horizontal, la división de los dos grupos se agiganta e imposibilita la

28 J. Moingt, *op. cit.*, p. 209.

29 José María Castillo, *La humanización de Dios. Ensayo de cristología*, Madrid, Trota, 2010, p. 243.

30 K. Rahner, *Cambio estructural de la Iglesia*, p. 72.

31 Jon Sobrino, *Resurrección de la verdadera Iglesia. Los pobres, lugar teológico de la eclesiología*, Santander, Sal Terrae, 1981, p. 233.

unificación de la estructura. La consecuencia lógica de esto siempre será la división y la polarización.

El último autor que traemos para acentuar este subtema es González Faus. Este autor refiere que, ante la propuesta de Iglesia como Pueblo de Dios promovida desde el Vaticano II, entre la jerarquía se fue afirmando una *Iglesia de la seguridad*, que procura justificar y magnificar los poderes que le han sido asignados. En primer lugar “la misma palabra *jerarquía* (poder sagrado) está totalmente ausente del Nuevo Testamento, y sólo entra en el lenguaje hacia el siglo V, desde el platonismo de Dionisio, el llamado *areopagita*”.³² Por lo tanto, el sentido que se confiere a la jerarquía en esta iglesia de la seguridad “pasa a designar únicamente a la autoridad eclesiástica y, a veces, exclusivamente al Papa”.³³ El problema sigue siendo que esta misma Iglesia de la seguridad —que existe en la conciencia de muchos cristianos, laicos y clérigos— no podrá cambiar mientras los feligreses no asuman la gran responsabilidad que tienen. Sin duda, esto llevará a un choque y nuevas crisis cuando los laicos se liberen de los miedos que describimos más arriba.

Debemos partir del Evangelio para seguir caminando en una sinodalidad que haga consciente a los laicos y laicas de la misión de sacudir esta conciencia eclesial, y que la conversión pasa por volver a las fuentes. El ejemplo de Jesús, quien no hizo distinciones de rango, ni asignó roles que no implicaran el servicio silencioso —y no pretencioso— es el camino más seguro que tenemos. Como afirma Castillo: “Jesús no fue sacerdote, ni funcionario del Templo, ni ostentó cargo alguno relacionado a la religión [...] Jesús fue un laico. Uno más entre los demás. Lo cual quiere decir que no admitió distinción alguna, ni privilegios de ninguna clase, ni posiciones que lo pusieran aparte o en situación preferencial en la sociedad de su tiempo”.³⁴

32 J. I. González Faus, *op. cit.*, p. 263.

33 *Ibidem*.

34 J. M. Castillo, *op. cit.*, p. 241-242.

Y Jesús, desde sus inicios, predicó la igualdad en dignidad de todos, ante Dios y ante los hombres; por eso, no es posible que sigamos en una Iglesia dividida entre los que mandan y los que obedecen como simples súbditos.

CAMINAR JUNTOS COMO PUEBLO DE DIOS

Debemos construir desde abajo esta reforma que urge promover —insistimos que no debe venir solamente desde la cúpula—, desde las pequeñas comunidades de base que siguen alimentando la vida de la Iglesia por influjo del Espíritu. El Espíritu nos habla, nos empuja, nos ayuda a ver por dónde seguir caminando. Como dice Becquart, “la sinodalidad, vivida con una profunda actitud de escucha al Espíritu y de discernimiento comunitario, es verdaderamente el camino de conversión pastoral personal y comunitaria”³⁵ Esta renovación en el modo de ser y de accionar de la Iglesia debe emerger en todo el pueblo de Dios y derramarse en todos los estamentos que aún no logran ver la novedad de la sinodalidad. De alguna manera, si podemos proyectar la continuidad de la misión de la Iglesia que viene desde el pasado, es decir, si queremos ser anunciadores de esperanza para el mundo, debemos vivir esto dentro de la Iglesia de una forma nueva y vivaz. Tiene sentido justamente que “ser Iglesia es ser Pueblo de Dios, de acuerdo con el gran proyecto de amor del Padre. Esto implica ser el fermento de Dios en medio de la humanidad. Quiere decir anunciar y llevar la salvación de Dios”³⁶

La concepción del *pueblo de Dios* desde la propuesta sinodal no implica sólo el cambio de estructuras organizacionales, sino que tiene que ver con una vivencia efectiva de la comunión y la fraternidad “fundadas en la participación de todos los creyentes en la única realidad salvífica, en el único Espíritu Santo y en la misión común a

35 Nathalie Becquart, “La sinodalidad, un camino de conversión comunitaria”, *Razón y Fe*, t. 283, núm. 1450, 2021, p. 176.

36 EG 114.

toda la Iglesia”.³⁷ Allí debe estar el acento de nuestra preocupación por la transformación eclesial. Pero sin duda la iglesia de este tiempo debe revelarse cada vez más laical y menos clerical, donde más laicos nos comprometamos con la misión de anunciar el Evangelio de forma activa, y salir de la situación de pasividad. Esto implica que la Iglesia asuma al valor de la laicidad del mundo, asumida en una sana eclesiología que procura ser un impulso de apertura que exigirá nuevas formas de similares responsabilidades para todos. Para Forte, necesitamos efectivizar “la eclesiología del diálogo y del servicio [que] no es pérdida de identidad de la Iglesia, sino el encuentro de esa identidad en el nivel más alto, propio de la exigencia evangélica de perder la propia vida para salvarla”.³⁸

Si todos los que conformamos la Iglesia somos el pueblo de Dios que peregrina por el mundo, debemos seguir ahondando en la teología que sostiene tal principio para erradicar cada vez más las diferencias que aún nos dividen. En palabras de Küng:

Si la Iglesia se entiende como pueblo de Dios, es patente que la Iglesia no consistirá jamás sólo en una clase o casta determinada, sólo en una autoridad o una camarilla de dirigentes dentro de la congregación de los creyentes. Iglesia será siempre y dondequiera todo el pueblo de Dios, toda la *ekklesia*, toda la comunidad de los creyentes. Todos son linaje escogido, real sacerdocio, pueblo santo. Todos los miembros de este pueblo de Dios han sido llamados por Dios, justificados por Cristo y santificados por el Espíritu Santo. En esto son todos iguales en la Iglesia, y todos los miembros de este pueblo de Dios son invitados por el mensaje de Jesucristo a la fe, a la obediencia y a la entrega total al amor.³⁹

Y por este mismo amor que debemos a la Iglesia como parte de su pueblo, debemos regenerar la formación en todos sus aspectos para

37 W. Kasper, *op. cit.*, p. 90.

38 B. Forte, *op. cit.*, p. 60.

39 Hans Küng, *La Iglesia*, Barcelona, Herder, 1968, p. 152.

que esto sea realmente comprendido y vivido. La sinodalidad quiere ser justamente este impulso del Espíritu que viene a corregir lo que el hombre ha corrompido. Por ello, tiene sentido hablar de la sinodalidad como *dimensión constitutiva* de la Iglesia, pues sin ella no es posible ser Iglesia.

Caminar juntos, codo a codo, en ayuda mutua, en una comunión no sólo en teoría, sino vivida en la práctica concreta de la pastoral, colaborando unos con otros para enfrentar las diversas dificultades: es parte de lo que soñamos con la sinodalidad. Una Iglesia donde los clérigos puedan dedicarse a su misión concreta, sin caer en la autosuficiencia y dejándose acompañar humana y espiritualmente por los laicos. De la misma manera, los laicos y laicas debemos bajar del pedestal en el cual colocamos a los sacerdotes, sin desmerecer el don que han recibido y compartir con ellos nuestras luchas y alegrías. De esta manera, juntos, como verdadero pueblo de Dios, podemos responder más fielmente al mandato de Jesús en miras a la misión como pueblo de Dios. Con la sinodalidad, se caracteriza “la dinámica específica del camino de la Iglesia en la historia como expresión adecuada de aquel sujeto comunitario escatológicamente instituido en Jesucristo y su Espíritu como pueblo de Dios consagrado a dar testimonio de la venida del Reino entre todos”.⁴⁰ Como dice Francisco, “en esto consiste también el gozo de creer, en la unidad de visión en un solo cuerpo y en un solo espíritu”.⁴¹

CONCLUSIÓN: ABRAZAR LA SINODALIDAD CON ESPERANZA

Al terminar este breve examen sobre algunos aspectos de la realidad eclesial, el lector podría terminar con una mirada negativa, poco esperanzadora. Somos testigos, por un lado, de que todo lo expuesto aquí es parte de la realidad; por otro, de que desde hace muchos años la Iglesia mantiene una misma forma de ser, lo que con frecuencia nos impide creer en un cambio efectivo. Pero como dice Francisco en

⁴⁰ C. Schickendantz, *op. cit.*, p. 221.

⁴¹ LF 47.

Fratelli Tutti: “Busquemos a otros y hagámonos cargo de la realidad que nos corresponde sin miedo al dolor o a la impotencia, porque allí está todo lo bueno que Dios ha sembrado en el corazón del ser humano. Las dificultades que parecen enormes son la oportunidad para crecer, y no la excusa para la tristeza inerte que favorece el sometimiento. Pero no lo hagamos solos, individualmente”.⁴²

Y el propio Francisco nos da la clave: no podemos hacer de la sinodalidad un camino de esfuerzos personales y aislados, sino que debemos hacerlo juntos y juntas, con otros y otras, con tantos y tantas que sueñan con otra Iglesia posible. Debemos unificar esos deseos individuales que existen en el corazón de muchos cristianos y comenzar a tejer una red de esperanza por la cual podamos caminar juntos, e incluso, saber que si nos caemos en el camino seremos sostenidos por los que están con nosotros.

Necesitamos abrir el corazón para que el Espíritu infunda su soplo santificador y purifique las nociones anticuadas en la forma de entender la Iglesia, renovando nuestra fe para que nos quite del individualismo y los partidismos, y podamos creer en grande, en sentido de una totalidad que abraza el don de la fe en el Dios de nuestro Pueblo. De nuevo Francisco nos alienta: “La fe tiene una configuración necesariamente eclesial, se confiesa dentro del cuerpo de Cristo, como comunión real de los creyentes. Desde este ámbito eclesial, abre al cristiano individual a todos los hombres. La palabra de Cristo, una vez escuchada y por su propio dinamismo, en el cristiano se transforma en respuesta, y se convierte en palabra pronunciada, en confesión de fe”.⁴³

Y esta confesión de fe, que surge de una conciencia eclesial donde logramos unificar sentires comunes, y por la cual reconocemos la necesidad de la unidad, va construyendo esperanza. Para nosotros, esa esperanza está puesta hoy en la propuesta de una Iglesia sinodal.

⁴² FT 78.

⁴³ LF 22.

Una iglesia que coloque en el centro a Dios, manifestado en Jesús, y que el Espíritu nos anima a seguir su ejemplo en su forma igualitaria y fraterna de ejercer su ministerio. Una Iglesia así es la que deseamos con esperanza.

Podemos abrazar esta esperanza si crece en nosotros el sentido crítico ante nuestra realidad eclesial, que nos revela la necesidad del cambio, de reconfigurar los fundamentos. Ante este desafío, debemos confiar en que no estamos solos: Dios está con nosotros y podemos dejarlo hablar en cada discípulo y discípula de Jesús. De esta manera, podemos experimentar la dimensión espiritual del Cuerpo místico de Cristo, que se nos revela mucho más patente cuando cada miembro está en comunión con los demás. Como decía Moltmann: “La corporeidad, que aparece así a propósito de la esperanza, es, evidentemente, el punto de apoyo para la solidaridad de los creyentes con la creación entera, que, lo mismo que ellos, está sometida a la nulidad, pero tiende a la esperanza”.⁴⁴

Todo el cuerpo se fortalece y crece en esperanza cuando lo hacemos de cara a Dios, bajo el principio de la misericordia y de fraternidad. Siempre existirá el peligro de que las fuerzas de cambio choquen y se anulen con las que quieren permanecer igual; pero esto no limita la esperanza impulsada por Dios en nuestra humanidad.

Desde cualquier perspectiva que la miremos, la sinodalidad es un hecho, una realidad, incluso más importante que la idea.⁴⁵ Por ello, tarde o temprano, más acá o más allá, la Iglesia que está revelándose en este tiempo de la historia, ya está naciendo de un impulso del Espíritu de Dios que nos habla. El mismo Dios de Israel que habló por medio del profeta Isaías cuando proclamaba “miren que realizo algo nuevo, ya está brotando, ¿no lo notan?” (Is 43, 19), habló también al apóstol Juan en sus revelaciones diciéndole “Mira, yo hago nuevas todas las cosas” (Ap 21, 5) y, hoy a nosotros, nos está hablando y nos

⁴⁴ Jürgen Moltmann, *Teología de la esperanza*, Salamanca, Sígueme, 2006, p. 279.

⁴⁵ Cfr. EG 231-233.

dice que una nueva Iglesia está naciendo, ¿acaso no lo notamos? ¿No ha sido Francisco la respuesta a tantos reclamos que desde el Concilio Vaticano II se vienen manifestando? Tenemos una firme esperanza de que este camino traerá como fruto la purificación de la Iglesia, la caída de tantas ideas que debemos *aggiornar* y que el cristiano del siglo XXI es cada vez más consciente de su responsabilidad ante ella. Ello redundará en una Iglesia nueva, más humana y también más divina. La asunción de la humanidad en la que estamos nos ayudará a reunificar nuestras esperanzas y colocarlas en el Señor, quien es el dueño de la historia.

REFERENCIAS

- AAVV, *Hacia el Sínodo Panamazónico. Desafíos y aportes desde América Latina y el Caribe*. Colombia: Amerindia, 2019.
- Becquart, Nathalie, “La sinodalidad, un camino de conversión comunitaria”, *Razón y Fe*, t. 283, núm. 1450, 2021, pp. 175-183.
- Bidegaín, Ana María, “Experiencias de sinodalidad en la Iglesia latinoamericana”, *La sinodalidad en la vida de la Iglesia* (eds. Rafael Luciani y María Pilar Silveira), Madrid, San Pablo, 2020, pp. 187-212.
- Bude, Heinz, *La sociedad del miedo*, Barcelona, Herder, 2019.
- Castillo, José María, *La humanización de Dios. Ensayo de cristología*, Madrid, Trota, 2010.
- Codina, Víctor. *Una Iglesia nazarena*, Santander, Sal Terrae, 2010.
- Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia*, 2018.
- Congar, Yves, *Un pueblo mesiánico*, Madrid, Cristiandad, 1976.
- Forte, Bruno, *La Iglesia, icono de la Trinidad. Breve ecclesiología*, Salamanca, Sígueme, 1977.
- Francisco, *Carta encíclica Lumen Fidei: sobre la fe*, Bogotá, San Pablo, 2013.
- Francisco. *Exhortación apostólica: Evangelii Gaudium: sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual*, Bogotá, San Pablo, 2013.
- Francisco, *Carta encíclica Fratelli tutti: sobre la fraternidad humana y la amistad social*, Ciudad del Vaticano, Editrice Vaticana, 2020.
- Galli, Carlos María, “La figura sinodal de la Iglesia según la Comisión

- Teológica Internacional”, *La sinodalidad en la vida de la Iglesia* (eds. Rafael Luciani y María Pilar Silveira), Madrid, San Pablo, 2020, pp. 17-40.
- González de Cardedal, Olegario, *El poder de la conciencia*, Madrid, Espasa Calpe, 1985.
- González Faus, José Ignacio, *Otro mundo es posible... desde Jesús*, Santander, Sal Terrae, 2010.
- Kasper, Walter, *La Iglesia de Jesucristo*, Santander, Sal Terrae, 2013.
- Küng, Hans, *La Iglesia*, Barcelona, Herder, 1968.
- Luciani, Rafael, “Del Sínodo sobre la sinodalidad a la sinodalización de toda la Iglesia”, *Iglesia Viva*, núm. 287, 2021, p. 120.
- Moingt, Joseph, *Dios que viene al hombre*, tomo II/2, Salamanca, Sígueme, 2011.
- Moltmann, Jürgen, *Teología de la esperanza*, Salamanca, Sígueme, 2006.
- Muñoz, Ronaldo, *Nueva conciencia de la Iglesia en América Latina*, Salamanca, Sígueme, 1974.
- Rahner, Karl, *Escritos de teología*, tomo VII, Madrid, Taurus, 1968.
- _____, *Cambio estructural de la Iglesia*, Madrid, Cristiandad, 1974.
- Schickendantz, Carlos, “Sinodalidad y la reforma de la Iglesia”, *La Reforma de la Iglesia en tiempos de discernimiento*, Montevideo, Amerindia, 2015.
- Sobrino, Jon, *Resurrección de la verdadera Iglesia. Los pobres, lugar teológico de la eclesiología*, Santander, Sal Terrae, 1981.

MARÍA TERESA ÁVILA FUENTES*

ITALIA-MÉXICO



Gente puente en la historia de la Iglesia

RESUMEN

La reconstrucción de la Iglesia sinodal a la que nos convoca el papa Francisco requiere elementos intencionales. Este texto presenta uno de ellos: personas que a lo largo de la historia cristiana han conciliado, unido intereses y encontrado lo común en medio de lo diferente. En suma, *gente puente*. A través de sus ejemplos podemos encontrar formas, también hoy, de vivir de forma sinodal.

Palabras clave: vocación laical, puentes, sinodalidad, diálogo, amistad social

ABSTRACT

The reconstruction of the synodal Church that Pope Francis calls us to, requires intentional elements. This text presents one of them: people who throughout Christian history have found ways

* Licenciada en Relaciones Internacionales por el ITESM y Máster en Teología por Boston College. Actualmente, estudia Pensamiento Social Cristiano en Roma, con miras a obtener el grado de doctorado. Cuenta con más de una década de experiencia docente y en organismos de la sociedad civil. Es capacitadora en temas educativos y sociales, así como colaboradora en Proyecto CRUCES.

towards reconciliation, common interests, and that have pointed to what is common amid the different. In sum, 'bridge people'. Through their examples we can find ways, also today, to live in a synodal way.

Keywords: lay vocation, bridges, synodality, dialogue, social friendship

La sinodalidad, como la paz,¹ es un proceso artesanal. Para “caminar juntos”, es necesaria la confianza en aquellos con quienes camino (y que ellos me tengan confianza); se necesita paciencia para sortear las dificultades que llegarán como parte de la vereda compartida, y es preciso ejercitarse continuamente “con las armas del diálogo, con la buena batalla del encuentro”.² Por ello, la sinodalidad, estos procesos de intercambio de ideas, de consensos y sinergias dentro y fuera de la Iglesia, están lejos de poder ejecutarse por decreto. Al estar enraizada en la Teología del Pueblo (teología, en palabras de José Comblin, que “abre la puerta a todos los cristianos a pertenecer”³), la sinodalidad implica brindar asiento —y escucha activa— a todas las personas en la mesa. Al mismo tiempo, implica confrontarnos con mecanismos e ideas a las que, como Iglesia, nos hemos acostumbrado en exceso, como precisa el papa Francisco: “Hay mucha resistencia a superar la imagen de una Iglesia rígidamente dividida entre dirigentes y subalternos, entre los que enseñan y los que tienen que aprender, olvidando que a Dios le gusta cambiar posiciones: ‘Derribó a los potentados de sus tronos y exaltó a los humildes’ (Lc 1, 52), dijo María”.⁴

Entonces, la sinodalidad es una tarea que requiere esfuerzos intencionales, cambios y desacomodos. Por ello, es necesario formularnos

1 Francisco, *Carta Encíclica Fratelli Tutti: Sobre la Fraternidad y la Amistad Social*, Roma, 2020, #217.

2 *Idem.*

3 José Comblin, *Pueblo de Dios*. Nueva York: Orbis Books, 2004.

4 Francisco, “Discurso a los fieles de la diócesis de Roma”, 18 de septiembre de 2021. Recuperado de <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/september/documents/20210918-fedeli-diocesiroma.html>

preguntas esenciales, ¿Cómo se ve, en la práctica, la sinodalidad? ¿En qué o en quiénes podemos apoyarnos para ser una Iglesia sinodal? ¿Qué elementos concretos contribuyen a lograr vivirla? Encontramos algunas respuestas a lo largo de la historia de la Iglesia, pues, como escribe el jesuita e historiador, John O'Malley, la sinodalidad revive elementos que han estado presentes desde las primeras comunidades cristianas; el que el papa Francisco se esfuerce por recordar estos elementos, es en sí mismo, tradicional.⁵

Si a lo largo de los siglos nuestros padres en la fe ya han encontrado formas de vivir de modo sinodal, de tender puentes guiados por el Espíritu Santo y de construir aun donde parecía que no había una base común sobre la cual hacerlo, también nosotros podemos aprender a hacerlo en el siglo XXI.

El objetivo de este texto es presentar un elemento clave en el desarrollo de la sinodalidad en la historia de la Iglesia: la *gente puente*. Con este término, nos referimos a las personas que desarrollan la habilidad de encontrar comunes denominadores donde otros verían sólo divergencia. La gente puente suele andar en las fronteras (periferias geográficas y existenciales, diría el papa Francisco), surcando los límites de lo conocido y buscando integrar elementos de lo desconocido. Son aquellos que inspiran a quienes ya tienen un asiento en la mesa a recorrerse para hacer espacio a otros, y quienes logran que quienes no se sentían bienvenidos en la cena ocupen el lugar que desde siempre les correspondía. No hay un prototipo en las personas puente, pues las hay de todo temperamento (algunas coléricas, otras melancólicas), interés (ciencias naturales, ciencias sociales filosofía y demás) y personalidad (extrovertidas, introvertidas, orientadas a la razón, a la intuición). Lo que las distingue es una visión amplia y una perspectiva que trasciende los límites del *status quo*.

5 John O'Malley, "La historia de la sinodalidad: es más antigua de lo que crees". *América*, 2022. Recuperado de <https://www.americamagazine.org/faith/2022/02/17/synodality-history-john-omalley-242081>

El teólogo colombiano-estadounidense Hossfman Ospino usa el término *gente puente* para referirse a los jóvenes adultos hispanos en Estados Unidos que pueden unir a diferentes generaciones de católicos.⁶ Al dominar el español y el inglés, y al conocer tanto las tradiciones latinas como los modos estadounidenses, los jóvenes logran acercarse a sus padres que hablan sólo español, con la cultura anglófona estadounidense. Ésa es la principal característica de la gente puente: hablar dos idiomas fluidamente y tener la capacidad de traducir para quienes no lo hacen. La gente puente debe tener un pie en cada lado del abismo, de modo que su propia vida contribuye a unir pensamientos, ideas y costumbres que de otra manera permanecerían como eternas desconocidas.

Como en el mundo de la física, así también en el mundo de las relaciones humanas los puentes deben ser sólidos, estar contruidos con materiales resistentes y con bases firmes; de lo contrario, por más que se desee unir dos puntos, la unión será temporal, o peor, puede constituir un peligro si no cuenta con la solidez suficiente. Por ello, la gente puente construye desde la fortaleza; no sólo de sus convicciones, sino de la razón y la verdad; además, en el caso de la gente puente en ámbitos cristianos, desde la solidez de la fe en Cristo. Entre más duradero sea el puente que necesitamos, más tiempo toma construirlo, cuidando la solidez de sus cimientos y la matemática de los cálculos para su construcción. En el caso de la Iglesia Católica, cuyo nombre mismo implica universalidad, y por lo tanto relación entre las más diversas formas de pensar, de orar y de entender la vida, los puentes que quieran construirse requieren longitud y resistencia.

En cualquier estado de la vida es posible ser gente puente. Sacerdotes y religiosas lo han sido al andar en las fronteras de temas teológicos y sociales, con lo cual han establecido puntos de encuentro y generado acuerdos con movimientos anticlericales. Ejemplos inspiradores (aunque con fines dramáticos algunos de ellos) de sacerdotes-puentes en la historia europea incluyen a Robert Lamennais, Antonio

6 Hoffsman Ospino, *La Iglesia: Pueblo de Dios llamado a la comunión*. Ave Maria Press, 2018.

Rosmini, Wilhelm von Ketteler, y Georges Rutten por citar algunos. En los siguientes párrafos se presenta el modo particular que tuvo cada uno de ser gente puente.

SACERDOTES PUENTE

*Robert Lamennais*⁷ (1782-1854)

Fue un sacerdote francés que acercó a los católicos y a los demócratas. Sus ideas dieron paso, por ejemplo, a la creación de Bélgica como Estado-nación donde se materializó la unión de católicos y político-liberales. Lamennais veía en la democracia elementos compatibles con la religión católica; por ejemplo, la posibilidad de libertad religiosa y de libertad de prensa —motivan a una fe madura y consciente— y una mayor participación social. A pesar de que conceptos como *democracia*, *libertad religiosa* y *derechos humanos* eventualmente se convertirían en pensamiento social cristiano, Lamennais vivió en una época en la que se igualaba el ser católico con ser monárquico. Promover la democracia y su compatibilidad con la religión, así como la separación de Iglesia-Estado le acarreó ser condenado en documentos eclesiales y, finalmente, lo llevó a dejar la Iglesia. Fue profeta adelantadísimo a su tiempo, cuyas ideas, sin embargo, hoy son aceptadas por el Magisterio. Basta ver *Centesimus Annus*, donde Juan Pablo II escribe que “la Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica”.⁸

7 Francesco Compagnoni y Helen Alford. *Preaching Justice: The Dominican Contribution to Social Ethics in the Twentieth Century*, Dublin: Dominican Publications, 2007, p. 462.

8 Juan Pablo II. *Centesimus Annus*, Roma, 1991, #46

*Antonio Rosmini (1797-1855)*⁹

En su obra *Cinco heridas de la Iglesia*, expone la muy temprana noción de lo nociva que es la separación entre sacerdotes y laicado. Desde su perspectiva (que tiene semillas de Teología del Pueblo, diríamos hoy), los laicos deberían tener acceso al latín de modo que pudieran participar activamente en la liturgia (más de un siglo después, esta idea llegará a su madurez con el Concilio Vaticano II). A pesar de que en su vida tuvo problemas con la Santa Sede por algunos de sus escritos, el tiempo otorgó la razón a sus ideas que promovían mayor participación de los laicos en la Iglesia. Se reconoció de tal manera que, en 2006, fue beatificado por Benedicto XVI.

¿Qué diferencia hubo entre Lamennais y Rosmini? ¿Cómo, si los dos abrieron brecha para unir ideas aparentemente incompatibles, uno dejó la Iglesia y el otro es beato? Se podría profundizar mucho en este tema, pero a los constructores de puentes nos deja una posible lección: paciencia; la clase de paciencia que sabe esperar a que los frutos estén maduros antes de intentar cortarlos del árbol. Sin embargo, es innegable que lo que ambos sacerdotes plantaron terminó cosechado por católicos de generaciones posteriores.

*Wilhelm von Ketteler (1811-1877)*¹⁰

Es el tercer ejemplo de personas puente. Este obispo alemán sostuvo diálogos y obras en común con Ferdinand Lassalle, el fundador del socialismo en Alemania. Además de impulsar, como obispo, la ética social con obras a favor de la educación, los jóvenes y los enfermos, Ketteler reconoció aspectos comunes entre el socialismo y el catolicismo, tales como la justicia, la solidaridad y los derechos de los trabajadores (al mismo tiempo, rechaza la idea socialista de la posibilidad de progreso sin Dios). En la época pre-

9 Carlos Hoevel, *Beyond Democratism and Conservatism: The Original Approach of Rosmini's "Costituzione"*, Forward to Rosmini, 2007, pp. XI-XXVIII.

10 William E. Hogan, *The Development of Bishop Wilhelm Emmanuel von Ketteler's Interpretation of the Social Problem*, Washington DC, CUA Press, 1946, pp. 81-143

via a *Rerum Novarum*, las ideas-puente de Ketteler fueron novedad en todo sentido. Sus propuestas incluían mejorar las condiciones indignas de los trabajadores en la Revolución Industrial, con asociaciones de trabajadores, salarios que hicieran posible la vida familiar y la piedad religiosa, así como aceptar el rol del Estado en el bienestar social. A lo largo de los siglos XX y XXI, se han hecho muchos intentos por acortar la distancia entre socialismo y cristianismo con mayor o menor grado de éxito (por ejemplo, el Instituto de Socialismo Cristiano, en Estados Unidos; algunos sectores de la Teología de la Liberación o movimientos extintos como Sacerdotes por el Pueblo). Estos procesos tienen como precursores a gente puente como Ketteler.

*Georges Rutten*¹¹ (1875-1952)

El último ejemplo histórico de sacerdote que ensancha fronteras (aunque podrían mencionarse muchos más) es un sacerdote dominico. Hay que señalar que un importante tipo de puente en el cual hemos profundizado poco es el que puede crearse entre desarrollo intelectual y acción práctica. Pocas personas logran balancear ambas actividades, pues comúnmente los intelectuales tienen poco peso en las actividades de campo y viceversa. En esta línea, Rutten es ejemplo de la rara especie de persona que lo logra. Asimismo, es de los primeros sacerdotes en especializarse en el estudio de ciencias sociales —se enfocó en las condiciones laborales de los mineros, y él mismo fue a las minas para su investigación doctoral—. Así como Ketteler, Rutten se acerca a círculos socialistas y busca aprender de ellos, sobre todo en cuanto a organización (en sentido inverso, el Partido Socialista Belga alaba su *Manual para Estudios Sociales* —dirigido a sacerdotes— por su practicidad y elocuencia).¹² Su compromiso por promover el catolicismo social lo llevó a fundar la Liga de Obreros Cristianos. Intencionalmente, intentó mediar entre la idea de la lucha de clases del socialismo y el objetivo cristiano de preservar la paz social. En

¹¹ F. Compagnoni y H. Alford, *op. cit.*, 51-61

¹² *Idem.*

temas de diálogo, mediante un evento que denomina *Semana social*, Rutten logra reunir a católicos de todas las clases sociales y contextos (podríamos decir que esta idea tenía semillas de sinodalidad) en un proceso de intercambio de ideas en torno al catolicismo y sus retos. Al vivir en una época y en un contexto donde los sacerdotes se involucraban directamente en política (Bélgica), Rutten sirvió como legislador mediador en temas laborales, y promovió sindicatos y protección social para los trabajadores, sobre todo con el brío de *Rerum Novarum* a la intersección entre el catolicismo y las “cosas nuevas”.

Hoy cruzamos puentes sin tanto problema: del catolicismo a la democracia; de la formación religiosa exclusiva para sacerdotes a la formación inclusiva para laicos y laicas; desde la teología a lo social. Podemos recorrerlos gracias a los constructores que abrieron camino antes que nosotros. Seguramente, los cimientos que hoy ponemos en otros puentes aún en desarrollo verán su plenitud en los años por venir. No hay que olvidar que, al centro de todo puente, está el amor por el hermano: “‘Porque es el amor que rompe las cadenas que nos aíslan y separan, tendiendo puentes; amor que nos permite construir una gran familia donde todos podamos sentirnos en casa [...] Amor que sabe de compasión y de dignidad’”.¹³

En ese sentido, y aunque el Concilio Vaticano II lo formuló de manera explícita al reconocer la común dignidad de todo el Pueblo de Dios,¹⁴ laicos y laicas llevan toda la historia de la Iglesia rompiendo cadenas y construyendo familia. Como *gente puente* nos conectan de forma especial a las raíces del cristianismo. Pedro Trigo S. J. nos recuerda que “los primeros teólogos fueron laicos. Los nombres de Justino, Clemente, Orígenes y Tertuliano ilustran este punto”.¹⁵ Históricamente, la vocación laical ha permitido un mayor involucramiento en temas donde hay necesidad de crear conexiones, pues, para los laicos:

13 Francisco, *Carta Encíclica Fratelli Tutti: Sobre la Fraternidad y la Amistad Social*, Roma, 2020, #62.

14 Pablo VI, *Constitución Dogmática sobre la Iglesia Lumen Gentium*, 1964, #32.

15 Pedro Trigo, “Teólogos no profesionales laicos”, *Teología y Vida*, vol. XLVI, 2005, p. 510.

El campo propio de su actividad evangelizadora es el dilatado y complejo mundo de la política, la realidad social, la economía; así como también de la cultura, de las ciencias y las artes, la vida internacional, los órganos de comunicación social; y también de otras realidades particularmente abiertas a la evangelización, como el amor, la familia, la educación de niños y los adolescentes, el trabajo profesional, el sufrimiento.¹⁶

Por otro lado, en palabras del teólogo Juan Carlos Scannone, “la teología hecha por el Pueblo de Dios, no sólo la atribuida a los ‘religiosos’, brinda un espacio mucho más rico de discernimiento y crecimiento”.¹⁷

LAICOS PUENTE

Severino Boecio (480-525)

Uno de nuestros primeros referentes laicos-puentes fue santo, filósofo y mártir. Boecio fue puente en más de un sentido. En términos filosóficos, al traducir al latín las obras de Aristóteles y Platón, enlaza las aportaciones griegas (que después serían usadas por grandes como Santo Tomás de Aquino) al pensamiento cristiano. En su momento, el que un cristiano intelectual como Boecio utilizara material de *paganos* como Aristóteles no fue bien visto, pues, para algunos, estaba deformando las enseñanzas del cristianismo (argumento que después se utilizaría también en contra de Santo Tomás de Aquino) al “tender puentes” con lo desconocido (incluidas las matemáticas y la astronomía). Fue tanta la sospecha que despertó Boecio al vincular disciplinas que por ello y otros motivos políticos fue sentenciado a muerte. Benedicto XVI explicaba que Boecio, “convencido de que era posible armonizar las líneas fundamentales de la sociedad roma-

16 Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi: acerca de la evangelización en el mundo contemporáneo*, Roma, 1975.

17 Juan Carlos Scannone, “Axial shift instead of paradigm shift”, en G. de Schrijver (ed.), *Liberation Theologies on Shifting Grounds: A Clash of Socio-economic and Cultural Paradigms*, Leuven University Press, 1998.

na con los valores de los nuevos pueblos [...] consideró como misión suya reconciliar y unir esas dos culturas, la clásica y romana, con la naciente del pueblo ostrogodo”.¹⁸ Aún hoy en algunos círculos se pone en duda la cristiandad de este santo (a pesar de haber sido canonizado por León XIII), al considerarlo “más filósofo que cristiano”, con lo cual se evidencia que en la sociedad aún queda mucho de pensamiento maniqueo. San Severino ha sido llamado “el último de los filósofos romanos y el primero de los teólogos escolásticos”,¹⁹ al ser puente también entre generaciones y entre épocas. El que hoy podemos construir en temas filosóficos, políticos y teológicos con base en Aristóteles, por ejemplo, lo debemos en parte a quienes, como Boecio, encontraron puntos de encuentro entre lo conocido y lo desconocido, entre lo ortodoxo y lo pagano.

*Giuseppe Toniolo*²⁰ (1845–1918)

Otro personaje laico constructor de puentes fue un economista, escritor y sociólogo católico. Fundó la *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, fungió como líder en la Acción Católica y colaboró en la redacción de *Rerum Novarum*. Dentro de sus obras, trata temas en las intersecciones de la ética social y la economía, el cristianismo y la democracia, y la dignidad cristiana y el trabajo. Al ser esposo y padre de siete hijos, hablaba del sentido de dignidad que mueve a las personas a emprender acciones económicas que de otro modo no habrían hecho; por ejemplo, cómo la noción de familia —y sobre todo los hijos— es motor de progreso. Su trabajo como uno de los iniciadores de la sociología económica abrió paso a debates sobre las cooperativas, los sistemas económicos y las relaciones laborales. Del mismo modo que otros personajes puente, aunque sus propuestas hoy en día no levantan (tanta) polémica, en su momento debió abrir paso a la no-

18 Benedicto XVI, “Audiencia General”, 12 de marzo de 2008. Recuperado de https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiencias/2008/documents/hf_ben-xvi_aud_20080312.html

19 *Idem*.

20 H. Jedin (ed.), *History of the Church*, Londres, Burns and Oates. “Catholicism in society as a whole”, cap. 12, vol IX, pp. 190–218. “The social movements”, cap. 13, vol. IX, 1981, pp. 219–226.

ción de ética económica cristiana, pues, sobre todo previo a la Gran Depresión, la mano invisible del capitalismo permanecía como reina y señora de la economía, y llamados como el suyo a “cristianizar la economía” parecían utopías de ingenuos.

Es innegable que ser puente tiene consecuencias dramáticas. En el caso de Boecio, fue la muerte. En el caso de Lamennais, fue la condena eclesial. Para muchas otras personas puente, el precio a pagar puede no ser la vida ni la condena, pero sí la exclusión, el recelo, la mirada de sospecha y la incomprensión. Incluso personajes como Rosmini o Toniolo, que hoy son reconocidos como beatos, no tuvieron procesos sencillos al intentar conciliar intereses y expandir la visión de sus contemporáneos.

LAICAS PUENTE

No se escapa a la autora del texto la obviedad de que, hasta este punto, los mencionados como constructores de puentes han sido varones. Indudablemente, han existido mujeres puente en las más diversas intersecciones desde siempre. Desde la Iglesia —particularmente, desde el laicado femenino—, un par de ejemplos de laicas puente del siglo XX son Eileen Egan y Dorothy Day. Interesantemente, amigas entre sí.

Dorothy Day (1897-1980)

Fue una estadounidense, periodista y activista, conocida por su trabajo en el movimiento de *The Catholic Worker* (junto a Peter Maurin); actualmente, está en proceso de canonización. En su juventud, fue anarquista y estuvo cercana a movimientos socialistas, particularmente cuando escribió para el periódico *The Call*, donde incluso entrevistó a León Trotsky.²¹ Fue encarcelada en varias ocasiones al participar en protestas sociales (incluyendo la protesta a favor del

21 Kate Hennesy, *Dorothy Day: The World Will Be Saved by Beauty*. Simon and Schuster, 2017.

sufragio femenino), y a la vez, desde su juventud ella misma cuenta que se sentía atraída por Dios.²² La nieta de Day explica esta tensión mediante la declaración de un comunista amigo de su abuela, quien aseguró que “ella [Dorothy] nunca llegaría a ser una buena comunista por ser demasiado religiosa”.²³ Definitivamente, Day se movió en los márgenes, pero también en las coincidencias. Su anarquismo la llevaba a desconfiar del Estado como gestor de la justicia social (sobre todo, en términos de tierra, que en su tiempo era la principal preocupación económica), y a la vez a buscar formas prácticas de “vivir como los primeros cristianos: que poseían todo en común” (*Hech* 2, 44-45). Llamada la *piadosa radical*, Day parecía tener pies en muchas islas distintas y, sin embargo, en su vida se ve la coherencia cristiana de quien no vio contradicción entre el amor a la Eucaristía y la lucha social. Para muchos sectores en Estados Unidos (desde la izquierda radical hasta la derecha moderada), Day representa una figura de unión, sobre todo en los aspectos relacionados con el Pensamiento Social Cristiano. La propia Day no siempre tuvo clara esta unión; en sus años como recién conversa al catolicismo veía disociadas la lucha social de su juventud y el fervor católico. Fue Peter Maurin (puente de quien sería puente) quien le enseñó que el catolicismo no es la suma de la oración y la acción social desintegradas, sino que la acción social fluye de la oración como elementos inseparables uno del otro.

*Eileen Egan*²⁴ (1912-2000)

Compartió elementos clave con Dorothy Day. Ambas permanecieron solteras a lo largo de su vida (aunque Day tuvo una hija, Tamar, nunca se casó ni con el padre de ésta ni con nadie más), ambas fueron escritoras y activistas, y ambas abrieron camino para vincular la justicia social con la fe en Cristo. Eileen Egan trabajó por años en *Catholic Relief Services* como la primera laica profesional en la organización, combinando la labor de periodista con el servicio a los pobres, espe-

22 Dorothy Day, *The Long Loneliness*, Harper One, 2009.

23 K. Hennesy, *op. cit.*

24 Eileen Egan, *Such a Vision of the Street: Mother Teresa, the Spirit and the Work*, Doubleday, 1985.

cialmente a los refugiados y desplazados. Su formación, sensibilidad social y habilidad diplomática la llevaron a ser puente entre la misma Madre Teresa de Calcuta y organismos como el *National Council of Catholic Women*. Antes de que la Madre Teresa tuviera el reconocimiento que la llevó a ganar el premio Nobel en 1979, personas puente como Eileen la ayudaron a conectar con obispos y donantes a nivel internacional. Madre Teresa, extremadamente práctica y entregada al servicio a los pobres, poco conocía de diplomacia y relaciones públicas, por lo que pedía a Eileen que la acompañara en los viajes que la llevaban a fundar nuevas casas de las Misioneras de la Caridad.

Egan es de las primeras personas en usar la expresión *ética consistente de la vida* al hacer notar la transversalidad que implica el reverenciar la vida entre los católicos. Mientras que temas como el aborto o la eutanasia eran (y siguen siendo) extremadamente prohibidos por el Magisterio, se veía con menor rigor temas como la guerra o la pena de muerte.²⁵ Egan, fundadora de *Pax Christi* y laica participante en el Concilio Vaticano II, ayudó durante toda su vida a que los católicos conectaran cómo la misma sacralidad de la vida humana que impide el aborto es la que también impide la guerra.

Ésta es una última coincidencia destacable entre Day y Egan: cómo ambas enarbolaron un ideal que para los católicos de su tiempo (especialmente en Estados Unidos, donde ambas vivieron la mayor parte de sus vidas) era —irónicamente— extraño: la no violencia (pacifismo). Tomo algunas líneas para profundizar en el tema.

Dentro de las críticas que recibió la encíclica *Fratelli Tutti* en 2020, una de las más fuertes se relacionó con eliminar la noción de *guerra justa* (término expuesto por san Agustín, aunque manipulado para justificar intereses políticos y económicos). “Ya no podemos pensar en la guerra como solución, debido a que los riesgos probablemente siempre serán superiores a la hipotética utilidad que se le atribuya.

25 *Catecismo de la Iglesia Católica*, #2267, Sobre la pena de muerte. Modificado para hacerla inadmisibles apenas en 2018 por el papa Francisco.

Ante esta realidad, hoy es muy difícil sostener los criterios racionales madurados en otros siglos para hablar de una posible ‘guerra justa’. ¡Nunca más la guerra!”²⁶ En un país como Estados Unidos, donde parte significativa de la economía, del honor, y del sentido de identidad y orgullo familiar se basa en la milicia, negar categóricamente la posibilidad de la guerra no es bien recibido. Sin embargo, Dorothy Day y Eileen Egan, católicas estadounidenses, lo habían expresado décadas antes que el papa Francisco, siendo igualmente criticadas. Con *Fratelli Tutti*, Francisco —entre otros tantos— atravesó el puente que Day e Egan empezaron a construir.

PAPAS PUENTE

El papa Francisco está apoyado en hombros de gigantes, grandes pontífices que han tenido el talento y el valor de ser puentes también.

Juan XXIII (1881-1963)

Uno de los mayores papas-puente previos a Francisco fue el gestor del Concilio Vaticano II. El *Papa Bueno*, como era llamado, fue puente a nivel académico y teológico. Su formación como historiador le dio la perspectiva necesaria para distinguir los “signos de los tiempos” que desde la década de los treinta venía impulsando la *nouvelle théologie* de Yves Congar, Henri de Lubac y Karl Rahner, entre otros, y darles espacio como teólogos dentro del Concilio. Contrario a lo que se cree en círculos ultraconservadores, los impulsores del Concilio Vaticano II no eran revolucionarios superficiales, sino auténticos constructores de puentes que buscaban la unidad en la diversidad. El famoso *Discurso de la luna* de 1962 tiene semillas de la sinodalidad y la cultura del encuentro de las que está llena la historia de la Iglesia: “Queridos hijitos, escucho vuestras voces. La mía es una sola voz, pero resume la voz del mundo entero. Aquí, de hecho, está represen-

26 Francisco, *Carta Encíclica Fratelli Tutti: Sobre la Fraternidad y la Amistad Social*, Roma, 2020, #258.

tado todo el mundo [...] Continuemos, por tanto, queriéndonos bien, queriéndonos bien así: y, en el encuentro, prosigamos tomando aquello que nos une, dejando aparte, si lo hay, lo que pudiera ponernos en dificultad”.²⁷

Para “tomar aquello que nos une”, se necesita más que atención selectiva. Se necesita empatía, espíritu conciliador, autenticidad y escucha activa. Sobre todo, se necesita la noción de que existe algo más grande que los intereses inmediatos, y las afinidades evidentes. “De todo laberinto se sale por arriba”, expresa el escritor Leopoldo Marechal; justamente la gente puente tiene esta habilidad: ver los conflictos no con la excesiva cercanía que impide una perspectiva amplia, ni con la excesiva lejanía que impide la empatía, sino con suficiente objetividad y atención. Los constructores de puentes no pueden ser tibios o indiferentes ante los hermanos, necesitan conciencia de la “común humanidad” que nos da identidad compartida a todas las personas. Para que sea elemento permanente en la Iglesia, la sinodalidad requiere que la gente puente esté dispuesta a crear la cultura del encuentro a la que nos anima el papa Francisco:

La palabra “cultura” indica algo que ha penetrado en el pueblo, en sus convicciones más entrañables y en su estilo de vida. Si hablamos de una “cultura” en el pueblo, eso es más que una idea o una abstracción. Incluye las ganas, el entusiasmo y finalmente una forma de vivir que caracteriza a ese conjunto humano. Entonces, hablar de “cultura del encuentro” significa que como pueblo nos apasiona intentar encontrarnos, buscar puntos de contacto, tender puentes, proyectar algo que incluya a todos. Esto se ha convertido en deseo y en estilo de vida.²⁸

Ése es el objetivo de la gente puente: inspirar, formar y vivir la cultura del encuentro para así contagiar a otros. No es suficiente que

27 Juan XXIII “El Discurso de la Luna”, 1962. Recuperado de: <https://es.aleteia.org/2014/04/17/texto-completo-de-el-discurso-de-la-luna-de-juan-xxiii/>

28 Francisco, *Carta Encíclica Fratelli Tutti: Sobre la Fraternidad y la Amistad Social*, Roma, 2020, #216.

contemos con “bastiones de sinodalidad” en otros Boecios, Toniolos, Ruttens, Days o Egans. Es necesario crear cultura de puentes. Una cultura que, mirando los ejemplos de quienes nos han precedido, pueda dar un paso al frente mientras mira la rica tradición de la Iglesia. Amparados en la mujer-puente por excelencia, María, que une la divinidad con la humanidad en su vientre, y la fuerza del *Magnificat* con la entrega del *Fiat*, trabajamos porque, “como María, la Madre de Jesús, queremos ser una Iglesia que sirve, que sale de casa, que sale de sus templos, que sale de sus sacristías, para acompañar la vida, sostener la esperanza, ser signo de unidad [...] para tender puentes, romper muros, sembrar reconciliación”.²⁹

BIBLIOGRAFÍA

- Benedicto XVI, “Audiencia General”, 12 de marzo de 2008. Recuperado de: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiences/2008/documents/hf_ben-xvi_aud_20080312.html
- Comblin, José. *Pueblo de Dios*. Nueva York: Orbis Books, 2004.
- Day, Dorothy, *The Long Loneliness: The Autobiography of the Legendary Catholic Social Activist*. Harper One, 2009.
- Egan, Eileen, *Such a Vision of the Street: Mother Teresa, the Spirit and the Work*, Doubleday, 1985.
- Francesco Compagnoni y Helen Alford. *Preaching Justice: The Dominican Contribution to Social Ethics in the Twentieth Century*, Dublin: Dominican Publications, 2007.
- Francisco, “Discurso a los fieles de la diócesis de Roma”, 18 de septiembre de 2021. Recuperado de: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/september/documents/20210918-fede-di-diocesiroma.html>
- Francisco, *Carta Encíclica Fratelli Tutti: Sobre la Fraternidad y la Amistad Social*, Roma, 2020.
- Hennesy, Kate, *Dorothy Day: The World Will Be Saved by Beauty*. Simon and Schuster, 2017.

²⁹ *Idem*.

- Hoevel, Carlos. *Beyond Democratism and Conservatism: The Original Approach of Rosmini's "Costituzione"*, Forward to Rosmini. 2007.
- Hogan, William E. *The Development of Bishop Wilhelm Emmanuel von Ketteler's Interpretation of the Social Problem*, Washington DC, CUA Press, 1946.
- Jedin, H. (ed). *History of the Church*, Londres: Burns and Oates. "Catholicism in society as a whole", cap. 12, vol. IX, 190-218. "The social movements", cap. 13, vol. IX, 219-226, 1981.
- Juan Pablo II. *Centessimus Annus*, Roma, 1991.
- Juan XXIII, "El Discurso de la Luna", 1962. Recuperado de: <https://es.aleteia.org/2014/04/17/texto-completo-de-el-discurso-de-la-luna-de-juan-xxiii/>
- O'Malley, John. "La historia de la sinodalidad: es más antigua de lo que crees". *América*, 2022, Recuperado de: <https://www.americamagazine.org/faith/2022/02/17/synodality-history-john-omalley-242081>
- Osipino, Hoffzman, *La Iglesia: Pueblo de Dios llamado a la comunión*. Ave Maria Press, 2018.
- Pablo VI, *Constitución Dogmática sobre la Iglesia Lumen Gentium*, 1964.
- Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi: acerca de la evangelización en el mundo contemporáneo*, Roma, 1975.
- Scannone, Juan Carlos, "Axial shift instead of paradigm shift", en G. de Schrijver (ed.), *Liberation Theologies on Shifting Grounds: A Clash of Socio-economic and Cultural Paradigms*, Leuven University Press, 1998.
- Trigo, Pedro. "Teólogos no profesionales laicos". *Teología y Vida*, vol. XLVI, 2005.

■ FORO SOCIAL
■
■

Sinodalidad

■ MAURICIO LÓPEZ OROPEZA*
■ ECUADOR-MÉXICO

NOTAS SOBRE SINODALIDAD

Sinodalidad es una invitación a crear posibilidades de vida plena en Cristo

La danza de la vida para tantos es danza de muerte, infligida por seres completamente descentrados, alejados del camino de humanización. El ser humano tiene la capacidad de vibrar con la música del otro y, sin embargo, hay seres que viven promoviendo el descarte, consideran a otros y a sí mismos basura, viven en medio de situaciones insoportables. Ante esto, la sinodalidad es experimentar el llanto de Dios sobre el mundo en cada expresión que arranca la vida, y querer caminar con Él para implicarnos por cambiar esas condiciones deshumanizantes. Sinodalidad es asumir la esperanza latente que nos anima a sostener la mirada sobre esas realidades —cuando parece que todo se sustenta en descartar al otro— y, en cambio, soñar otros horizontes más fraternos. En este mundo desintegrado, si tan sólo pudiéramos mirarnos unos a otros a los ojos, en verdad, en el anhelo de caminar más juntos y juntas sinodalmente, habría posibilidades de tejer otros mañanas.

¿Es el destino del mundo romperse y resquebrajarse? Frente a esta interrogante, estamos llamados a reconocer en el amor la única fuerza integradora, superior a todo, capaz de conducir a la sinodalidad plena

* Director del Centro Pastoral de Redes y Acción Social del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño (Celam).

desde la comunión de lo diverso; sabemos que el amor es complejo, a veces desconcertante, pero en la fibra más esencial de nuestro ser, sabemos con certeza que sin amor no somos nada. La sinodalidad genuina como un modo de ser en el mundo y en la Iglesia se sostiene en el amor para superar cualquier vacío y encontrar el sentido que nos permita pasar del yo al tú, y entonces alcanzar el nosotros. Aquí no hay cabida para los activismos sin conexión con las raíces, sin conexión con los frutos; es necesario que los caminos compartidos partan de las fibras más profundas de la vida cotidiana, o no serán un genuino camino compartido.

Por ello, sinodalidad es decir mil veces sí al amor compartido y en comunión, es recordar tanto bien recibido como Gracia que viene de arriba, en medio de un mundo roto. Estamos llamados a querer seguir viviendo en el amor, a sostenernos desde ahí para seguir sintiéndonos vivos y caminando juntos.

Mantener la fidelidad en la vida, y en el Dios que llama a más vida

Acompañar la conversión para hacerla vida y vida duradera, más allá del momento presente o de los instantes pasajeros, depende de la capacidad de franquear las duras pruebas que se viven en la pugna epistemológica de ideologías contrapuestas y desencontradas. Una pugna que está también dentro del corazón de la Iglesia en su opción vital, y en el corazón mismo de las personas que siguen creando muros para afirmar una superioridad que no permite tender puentes. Toda opción por el Reino debe estar sostenida en la vida concreta del pueblo, en los territorios, en escuchar y abrazar las distintas voces, miradas, carismas y espiritualidades; ahí se teje la auténtica sinodalidad, porque ella nace del reconocimiento de lo más profundo de cada persona y su propio camino.

Estamos en una durísima disputa que llega como gracia luego de más de casi 60 años desde el impulso del Espíritu Santo en el Concilio Vaticano II para toda la Iglesia, y con especial sentido y fuerza en América Latina y el Caribe. Al respecto, debemos mantener la fidelidad en

la fuente primera, la encarnación de Dios en la vida concreta, para acompañar esa vida que se territorializa, y defenderla, defender las culturas, los espacios vitales, la diversidad, pues ahí está sucediendo el hecho de la encarnación día tras día.

Somos llamados a asumir una libertad que se nos ha dado como elemento inherente a una espiritualidad concreta, la cristiana, que nos hace sabernos vulnerables ante las estructuras, los tejidos institucionales, pero que se vuelve un bello regalo escondido cuando se comparte, y que, al partir el pan, logra encontrar nuevos modos más ciertos, nuevos caminos inspirados en los llamados del Espíritu, de la Ruah divina.

La sinodalidad que he podido vivir como laico en mi ministerio dentro de la Iglesia ha sido una Gracia que ha ido tejiendo progresivamente, que me ha permitido mantener la fidelidad con el llamado primero, purificando la intención para ir comprendiendo poco a poco qué significa trabajar juntos por el Reino donde caben todos y todas, sabiendo que nadie es ajeno a este llamado de Jesús. *Sinodalidad* es el nombre de la Iglesia del presente; lo ha dicho el propio papa Francisco. Pero qué difícil se ha vuelto tejer esto como una posibilidad real en medio de los muchos polos en tensión, de pugnas ideológicas y de intentos de someter a los otros bajo las pequeñas verdades particulares.

Llamados a mirar con los ojos renovadores de la sinodalidad

Sinodalidad es una invitación a crear nuevas posibilidades de vida plena a la manera de Cristo, que, a pesar de la amenaza y la muerte inminente, siempre triunfa. Estamos llamados a redimir el caos y a definir criterios que progresivamente permitan trazar nuevos caminos de esperanza para reorientar el mundo desde la posibilidad de una real fraternidad universal. Derrumbando y edificando, como decía Dios mismo al profeta Jeremías, para que se abrieran posibilidades de futuro, uno que se construya en plural y en colectivo, sinodalmente.

Vivir en clave sinodal se trata de honrar la vida que florece en el Señor, que en absoluta libertad interior nos invita a abrazar las novedades del Espíritu que acompañe en el diario vivir, que aparece en el camino, que camina entre nosotros en medio de la realidad, porque ha querido compartir nuestro destino y participar de esta peregrinación. Sinodalidad es una invitación a no defender solamente nuestras certezas sin espacio al diálogo, para no caer en los fundamentalismos o miradas autorreferenciales que se toman los espacios y asfixian al Espíritu. Sólo la mirada en comunidad tiene sentido; ahí donde la perspectiva más allá de nosotros abre posibilidades hacia una genuina comunión sinodal.

En definitiva, no podemos someter este Kairós de Dios bajo *megaestructuras autoafirmantes*, que pierdan de vista nuestro llamado a ser un solo cuerpo de Cristo en medio de la diversidad. Si bien las institucionalidades resultan muy importantes, realmente sólo son esenciales cuando sirven al propósito mayor del Pueblo de Dios, que es el encuentro con el Señor de la vida, y tener vida, vida en abundancia, en dignidad y plenitud. Para ello, estamos invitados a vivir en honesta sencillez, al sabernos frágiles y limitados, para que el Espíritu sea el que moldee nuestro rostro, nuestro servicio, nuestro ser Iglesia, todos los días y cada día.

Sinodalidad es estar siempre en camino de conversión

En un proceso sinodal, todas las voces deben ser consideradas, pero serán valoradas siempre que tengan una recta intención, siempre que sean para el bien de la Iglesia y de su misión por la construcción de Reino en su sentido más amplio, incluyente y diverso. Muchas posturas doctas a veces encubren una posición personal interna de no comunión o de deseos de imposición ideológica, basadas en una serie de prejuicios marcados por una actitud de superioridad por ostentar una “verdad” parcial. Por ello, estamos llamados como Iglesia a entrar en actitud de genuino discernimiento sinodal, asumiendo una actitud de libertad interior y desapego; sobre todo, haciendo opción por quienes han sido puestos en situaciones de descarte, y quienes

buscan acogida, escucha y una respuesta concreta de estos procesos sinodales. Estamos llamados a aumentar la esperanza, la fe, la caridad y la alegría en el Señor como fruto de los procesos en los que caminamos juntos y juntas; reconociendo también lo que es propio del mal espíritu y la desolación, es decir, lo que produce oscuridad en el alma, turbación en ella, falta de sentido.

La revelación del Espíritu a través del proceso y experiencia del Concilio Vaticano II nos ayuda a caminar sinodalmente, pues nos afirma en la proclama de la buena nueva desde el Evangelio encarnado. Allí encontramos una fuerza que nos sustenta e ilumina, aunque con divergencias y disensos, pero donde lo importante radica en mantener la dinámica de comunión, de unidad en la diversidad. Al respecto, se debe tener presente el llamado desde la propia *Lumen Gentium*, una de las cuatro constituciones promulgadas por el Concilio Vaticano II, que plantea la unidad en Cristo con el Papa, dicho sea de paso, de una comunión y comunicación a partir de la unidad, de la caridad y de la paz. Reconocer la presencia de estos elementos, en algunas posiciones nos ayudará siempre a purificar la intención. No es que haya una preocupación por la existencia de divergencias —que, de hecho, son necesarias y sanas—, sino por la falta de la recta intención al momento de plantear posiciones particulares que no construyen el proceso mayor o se quedan atrapadas por las miradas parciales sin posibilidad de mudar en el sentido de lo que abarca más la pertenencia común en este seguimiento del Señor como Iglesia.

Por supuesto, en el discernimiento, aquello que viene del Espíritu Santo es lo que conduce a más reino, plenitud, sentido de vida, paz; lo contrario, lo que viene de la autorreferencialidad, produce ruptura, confusión, inquietud. En este sentido, todo proceso sinodal y, en concreto, el actual Sínodo de la Sinodalidad, nos plantea un peligro: atar al Espíritu antes de que el discernimiento se dé, ponerle límites, querer someterlo según nuestra voluntad, anticiparlo y bloquearlo con nuestras premisas, o más bien con nuestros prejuicios-apegos, por más sabios que parezcan. Basta comprender el proceso: el sínodo y la sinodalidad son espacios para discernir, para avanzar, para escuchar

la voz del pueblo de Dios y para fortalecer el camino de la Iglesia, una Iglesia siempre reformada (*Semper Reformanda*); en pocas palabras, siempre en camino de conversión.

La revelación de Dios. Discernir Su voluntad mientras caminamos juntos y juntas

El *Sensus fidei fidelium* del pueblo de Dios, el sentir en la fe del pueblo, debe ser identificado en los momentos de tensión, ya que es una presencia del Espíritu que subyace los caminos compartidos, y debemos desentrañar lo auténticamente esencial que proviene del sentido en el creer del pueblo en su conjunto, no desde posiciones individuales que pretenden ostentar la voz de todo este pueblo santo fiel de Dios. Discernir la presencia de Dios en este sentir en la fe del pueblo es una cuestión pneumatológica, es decir, desde la revelación de Dios en las diversas culturas y contextos donde el Espíritu está presente y actuante. Por tanto, el discernimiento resulta esencial; porque ningún elemento de la doctrina es inmutable, y por más sensata que sea esta, no puede prevalecer sobre la voz del Espíritu que sopla donde quiere y como quiere de modo permanente. Si permanecemos atrapados en la doctrina o en la ideología, *per se*, ninguno de los extremos dará cabida a la novedad en la revelación.

Podremos encontrar la clave en un genuino proceso de escucha, lo más amplio posible, con y desde el Pueblo de Dios, puesto que esta revelación de Dios va por encima de cualquier postura particular, sea del extremo que sea. Por ende, ese *Sensus fidei fidelium* es la voz propia del pueblo, donde Dios se revela y, por consiguiente, enriquecerá la doctrina asumiendo cambios por el bien del Reino, cambios necesarios y, generalmente, sin rupturas abruptas para dar paso a ese vino nuevo que ha de llenar los odres nuevos.

En el camino de la Sinodalidad, habrá muchas resistencias, ataques burdos y explícitos hacia cualquier propuesta de abrirnos a la conversión y al cambio. A nivel personal, aunque nos sintamos vulnerados, debemos saber que todos somos instrumentos de un bien mayor, que

esto ha de pasar, y que siempre queda la esperanza en la confirmación que viene del experimentar una paz profunda en estos procesos, por más complejos que sean. Sin duda, estamos en un verdadero camino de reforma: la sinodalidad es instrumento para la reforma que nos abre a la conversión. Las posiciones de hostilidad de algunos grupos es la confirmación de que hay un camino andado, es confirmación de que avanzamos y, sin desestimar las posturas críticas, es necesario seguir adelante abriendo espacio para todas las voces, pero con la convicción de seguir en camino.

A pesar de las dificultades, se hace camino al andar

Seamos tierra propicia en esta búsqueda de sinodalidad que se construye paulatinamente, para que el misterio de Dios sea más evidente, para que la comunión produzca esa gran resiliencia, que es resistencia y subsistencia, de la vida sobre la muerte. Para que los pueblos tengan voz, y tengan posibilidad de ser y de existir.

Abracemos esta certeza en medio de la sensación de fragilidad, con las dudas cotidianas incluidas, pues todo ello nos confirma y sostiene en la esperanza sobre el porvenir de una Iglesia sinodal que no es uniforme y que no podemos predecir, sino esperar en el Señor. No podremos anticipar los frutos concretos, claro está, porque no podemos pretender controlar todos los rumbos del Espíritu. Eso sería tan equívoco como no percibir el soplo de vida que sigue vigente y constante en este proceso y en cada una de sus etapas.

Llegó la hora de sabernos todos y todas pasajeros de una travesía compartida, con la única misión de honrar las vidas de tantos y tantas frente a nosotros, asumiendo el llamado a permanecer firmes en la conversión sinodal. Pero, sobre todo, acogiendo a aquellos que habitan las periferias existenciales y materiales, quienes están expuestos a mayor vulnerabilidad en este mundo roto, y fortaleciendo a quienes caminan con ellos como garantes del camino de una Iglesia que es hospital de campaña. Esto nos permite transitar de las verdades unívocas a otras de mayor amplitud, aquellas que nos

permiten alcanzar esa gran verdad en el Dios de la vida, que es Cristo y su misterio pascual.

En efecto, hay una gran urgencia de oración silenciosa y permanente, de una contemplación cada vez más intensa y profunda en estos procesos sinodales. Mientras más vamos viviendo este camino de conversión sinodal, debemos mantenernos firmes en el seguimiento de Jesús, Dios entre los hombres encarnado, para escuchar el susurro de su voz que nos invita a nunca claudicar, porque en su camino pascual, están abriéndose nuevas posibilidades para una vida, y vida en abundancia para todos y todas.

■ JOSÉ SOLS LUCIA*
■ ESPAÑA

LA VIDA RELIGIOSA FRENTE A LA VIOLENCIA

El presente texto se centra en la horrible realidad actual de la violencia, así como en la respuesta que se le puede dar desde la vida religiosa. A lo largo de mi reflexión, me referiré a dos realidades actuales muy importantes de violencia, de orden distinto: la violencia en México y la guerra de Ucrania.

De qué violencia vamos a hablar

Cuando hablamos de *violencia*, espontáneamente nos sale pensar en la “agresión física y voluntaria de una persona o colectivo a otra persona o a otro colectivo con la intención de causarle daño, incluso la muerte”. A este tipo de violencia, suele denominársele *violencia directa*. Sin embargo, en las últimas décadas se ha desarrollado mucho la idea de que también hay que considerar violencia a las estructuras socioeconómicas injustas (*violencia estructural*) —sin duda, siguiendo la tradición marxista, que se remonta al siglo XIX—, incluso a ciertas formas culturales (*violencia cultural*). He publicado mucho acerca de todo esto en los últimos veinte años, pero no expondré un resumen de mis trabajos porque ello llevaría mucho tiempo; además, saldría de los márgenes del terreno temático que nos ocupa hoy. Únicamente voy a referirme aquí a la *violencia directa*, esto es, no voy a considerar

* Teólogo español afincado en México desde 2019. Doctor en Teología por el Centre Sèvres de París y Licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad de Barcelona. Profesor de Teología en el Departamento de Ciencias Religiosas de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

ni la estructural, ni la psicológica, ni la cultural, aunque en algún momento pueda hacer alusión a ellas.

A priori, puede dar la impresión de que *violencia* y *vida religiosa* son experiencias humanas sin conexión entre sí; sin embargo, tienen una profunda relación en el *carácter profético* de la vida religiosa, esto es, de denuncia y de anuncio, en el horizonte del Reino de Dios, así como en aquello que la vida religiosa tiene de *fermento de la levadura* (Mt 13, 33; Lc 13, 20-21).

Dos ejemplos actuales y distintos de violencia: México y Ucrania

Como ya he señalado, tendré presente dos realidades actuales muy importantes de violencia: la violencia en México y la guerra de Ucrania.

La *violencia en México* es importante para nosotros, en primer lugar, porque es la de nuestro país, la de nuestra gente, nuestro pueblo, nuestras comunidades; y, en segundo lugar, porque es de una magnitud que no se da casi en ninguna otra nación. De todos los países del mundo que no están en guerra, México es el cuarto más violento después de la República Democrática del Congo, Colombia y Myanmar (Birmania).¹ La violencia en nuestro país es descomunal tanto por razones cuantitativas como cualitativas: *cuantitativas*, porque estamos en unos 90 homicidios al día² —en realidad son más, dado que los asesinados cuyo cuerpo no ha aparecido no son considerados estadísticamente fallecidos—, o sea, unas 40 veces más que en España, mi país de origen, aun teniendo en cuenta las diferencias de población entre ambos países; y *cualitativas*, porque las prácticas de secuestro, extorsión familiar, tortura, asesinato y ocultamiento del cuerpo troceado sin dar noticia de ello a la familia de la víctima alcanzan cuotas de crueldad difíciles de entender para la razón moral.

1 Cfr. Índice Global de Crimen Organizado 2021, acceso el 4 de marzo de 2022, globalinitiative.net

2 33 308 homicidios dolosos en 2021 (91 al día), 34 554 en 2020 (94 al día), 35 588 en 2019 (97 al día). Cfr. *El País*, 26 de enero de 2020, acceso el 13 de abril de 2021, elpais.com; Deutsche Welle, acceso el 4 de marzo de 2022, www.dw.com

Es, por tanto, la violencia mexicana de tipo *común, criminal*, pero no se trata tan sólo de bandas que van por la calle amenazando transeúntes, sino de *auténticos ejércitos de narcos con armas sumamente sofisticadas*, cuya extorsión y corrupción alcanzan a familias, empresas, partidos y administraciones públicas, y no sé si también a las iglesias.

La *violencia en Ucrania* es de otra índole: *bélica*. Se trata de la invasión de un país grande (Rusia)³ a otro más chico (Ucrania), con el triste dato de que hasta hace algunos días estos dos países eran hermanos en la antigua Unión Soviética y sus respectivas poblaciones vivían en armonía —aun sabiendo que a muchos ucranianos les disgustó estar bajo el control de la URSS—. Hemos estudiado muchas veces en Historia este tipo de invasiones y ya no deberían tener cabida en nuestro siglo XXI; parece ser un anacronismo, y de ahí que la reacción internacional haya sido de tal magnitud: boicot a empresas rusas, congelación de fondos bancarios rusos, expulsión de equipos deportivos de competiciones internacionales, y apoyo económico de la Unión Europea a Ucrania para la compra de material militar, a pesar de no ser un país miembro de la Unión, entre otras medidas. Con sus más y sus menos, Ucrania es una democracia, mientras que Rusia es una dictadura, aun cuando se vista de democracia, algo que podemos afirmar por estas tres razones, entre otras: 1) se da una censura en los medios informativos; 2) hay asesinatos o encarcelamientos de opositores al régimen, y 3) hay asesinatos o encarcelamientos de periodistas críticos con el régimen. El hecho de que en Europa un país dictatorial con arsenal nuclear haya invadido un país democrático se ha visto como una amenaza a todo el sistema democrático occidental, y por ello la reacción ha sido tan importante. No ha habido una reacción claramente bélica (todos contra Rusia) para no traer males mayores, como, por ejemplo, una guerra mundial, atómica, contra Rusia y China, dado que este último país apoya la invasión ucraniana, aun cuando no lo diga abiertamente, algo, por lo demás, típico de la hipocresía que caracteriza a menudo la diplomacia del gobierno de China.

3 Nombre oficial del país: Federación de Rusia.

Llevamos más de cinco meses de guerra: la invasión se inició el 24 de febrero. Las fuerzas ucranianas están resistiendo más de lo que esperaban los estrategas rusos; sin embargo, la victoria rusa parece inevitable, tal es la diferencia de potencial militar entre ambos países —¡ojalá me equivoque y al final se imponga el sentido común!, que sería una retirada unilateral del ejército ruso, pero parece poco probable—. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) había registrado hasta el pasado 15 de marzo, un total de 726 bajas civiles, incluidos 52 niños, y 1 174 heridos, la mayoría de ellas causadas por armas explosivas en zonas pobladas. El Estado Mayor Ucraniano habla de 13 800 bajas en el ejército ruso, pero todos sabemos que las cifras aportadas en tiempo de guerra a menudo son más propagandísticas que realistas. Lo que sí es seguro es que ya ha habido más de diez millones de ucranianos desplazados, de los cuales más de tres millones son refugiados, y se espera que esta última cantidad ascienda a cinco millones.⁴ Se trata del movimiento migratorio de refugiados más intenso de la historia de la humanidad: nunca tantas personas se habían desplazado en tan poco tiempo. Estamos, pues, ante una tragedia de proporciones descomunales. Y esto no ha hecho más que empezar.

Respuesta cristiana a la violencia

He dicho que no hablaría de la violencia estructural, y no lo haré, pero que sí la mencionaría, y lo haré. Desde hace tiempo, sabemos que *suele haber una conexión entre violencia directa y estructural*. Aquellos países donde hay mayor desigualdad suelen ser los más violentos, como México y no pocos países latinoamericanos, incluso Estados Unidos, mientras que aquellos países donde se ha cuidado más la calidad de

4 Creo que todos conocemos la diferencia entre *desplazado* y *refugiado*, pero por si hubiera alguien que la desconociera, déjenme decirles que solemos hablar de desplazados para referirnos a aquellas personas que, permaneciendo en su país, se ven obligadas a abandonar su pueblo o su ciudad de manera repentina debido a una catástrofe bélica o natural, mientras que denominamos *refugiados* a los que por ese mismo motivo se ven obligados a huir al extranjero. En cambio, decimos *emigrantes* —o inmigrantes, depende de dónde estemos al hablar de ellos— cuando la motivación para el desplazamiento no es tan inmediata: por ejemplo, la pobreza o la búsqueda de trabajo.

vida y la moderación de la desigualdad son los más pacíficos, como, por ejemplo, Canadá, los países escandinavos —Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, Islandia— e incluso algunos países centroeuropeos —Alemania, Austria, Suiza—. No obstante, la migración masiva a algunos de estos países, con el consiguiente impacto sociocultural, ha producido en los últimos años episodios de violencia yihadista, así como su reacción de extrema derecha. Está claro que no existe el paraíso en la Tierra.

Cuando la comunidad cristiana se encuentra ante una situación de violencia *directa* de proporciones mayúsculas, como es el caso de la mexicana, surge la pregunta acerca de *cómo hacer frente a esta palpable negación de la vida humana*. Creo que la respuesta debe ir en varios sentidos al mismo tiempo, no uno u otro, ni tan sólo uno después del otro, sino simultáneamente, lo que no significa que cada persona o cada grupo tenga que trabajar en todos estos momentos, que son siete, a mi modo de ver: 1) informarse acerca de lo que está ocurriendo; 2) analizar las causas profundas del conflicto; 3) ayudar a las víctimas del conflicto, incluyendo a los verdugos y sus familiares; 4) tratar de pacificar el conflicto, de minimizar su carácter cruento; 5) crear espacios simbólicos de visibilización del Reino de Dios; 6) aprender del conflicto de cara al futuro; y 7) dejar que las víctimas configuren nuestro modelo de Iglesia.

Informarse acerca de lo que está ocurriendo

Esto puede parecer una perogrullada, pero en realidad no lo es. No cabe duda de que somos la generación con mejor acceso a información de toda la historia de la humanidad. Podemos seguir en directo eventos que están aconteciendo a miles de kilómetros de distancia. Cuando se marca un gol en la final del Campeonato del Mundo de Fútbol se dan saltos de alegría o de rabia en el mismo instante en los cinco continentes, y cuando se produce un atentado terrorista, seguimos el evento en nuestros televisores, radios, computadoras o celulares también en directo, algo que no había pasado nunca en la historia de la humanidad. Sin embargo, corremos el peligro de creer que estamos informados.

La *desinformación* circula con la misma velocidad que la *información*. Nos cuenta Platón que su maestro Sócrates afirmaba que no hay mayor ignorante que aquel que cree saber y no sabe; porque el ignorante no sabe, es verdad, pero por lo menos sabe que no sabe, mientras que el que se cree sabio ni siquiera sabe que no sabe. Lo mismo ocurre con la información: *no hay mayor desinformado que el que cree estar informado sin estarlo*. Podría citar muchos ejemplos de flagrante desinformación, pero no lo haré para no detenernos en el tema.

Entonces, hay que hacer un esfuerzo para estar informados. ¿Cómo? Acudiendo a fuentes de información de calidad; diversificando esas fuentes; recurriendo a veces a aquellas que no nos gustan por razones ideológicas; escuchando y leyendo a los expertos; tratando de escuchar a los testigos directos; y renunciando a una cierta dosis de *información* para incrementar el tiempo de *reflexión*. Lamentablemente, en lugar de todo esto, solemos variar poco de medios informativos y repetir acríticamente lo que hemos escuchado en ellos.

Analizar las causas profundas del conflicto

Esto requiere tiempo, pero es importante. La violencia directa acostumbra ser la punta del iceberg de una realidad social, económica, política, cultural o incluso psicológica. Si uno se queda sólo con la punta, no se hace cargo de las dimensiones del bloque de hielo que flota en el océano. Para cobrar conciencia de ello, hay que sumergirse en la realidad, estudiarla, analizarla, leer, escuchar, escribir, echarle muchas horas, acudir a las ciencias sociales, a la filosofía social, a la antropología, a cualquier disciplina que nos ayude en esta labor. Como decía Ignacio Ellacuría —jesuita español asesinado en El Salvador en 1989, junto con sus compañeros de comunidad, la cocinera de la casa y la hija de ésta—,⁵ si no se analizan a fondo las causas de los conflictos históricos, aun cuando logremos una paz aparente, la violencia rebrotará cíclicamente.

5 Precisamente, se ha estrenado en los cines de España la película *Llegaron de noche*, de Imanol Uribe, sobre el caso jesuitas.

Ayudar a las víctimas del conflicto, incluyendo a los verdugos y a sus familiares

Como decíamos, estos momentos importantes no llevan un orden preciso, sino que conviene trabajar en todos ellos al mismo tiempo. De ahí que no podamos esperar a haber analizado concienzudamente las causas del conflicto violento para ayudar a las víctimas. Hay que hacerlo desde el primer momento, como el Buen Samaritano del Evangelio de Lucas (Lc 10, 25-37), parábola ampliamente comentada por el papa Francisco en su encíclica *Fratelli tutti* (capítulo segundo, “Un extraño en el camino”, FT, 2020, 56-86). Obviamente, no podemos ayudar a los ya fallecidos, más allá del hecho de honrar su memoria y sus restos; y eso si sus verdugos nos dejan, porque a veces no nos dicen ni siquiera que los han matado, con lo que nos quedamos el resto de nuestras vidas con el doloroso desgarró de la incertidumbre. Ahora bien, sí podemos ayudar a los heridos y a los familiares de las víctimas. Quiero incluir aquí a los familiares de los verdugos, que a veces son también víctimas, como cuando tienen que estar años visitándolos en la cárcel y sufriendo la vergüenza personal y social; más aún, quiero incluir a los propios verdugos, que también pueden reconocerse como víctimas en algún momento de sus vidas.

Es necesario estar cerca de ellos, dialogar con ellos durante muchas horas y tratar de ponerlos en contacto entre sí para que se conozcan, se miren a los ojos, se expliquen sus historias y se escuchen, tal como se hizo en la Comisión para la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica tras el fin del *Apartheid*, o en los encuentros de Glencree, Irlanda, entre familias vascas, sin olvidar los casos irlandés y colombiano.⁶

Además, el modo más probable de que haya arrepentimiento en el espíritu de un verdugo —algo, por lo demás, bastante complicado— es por insistencia de un familiar querido, en particular, su madre. El verdugo se fabrica un escudo protector, una máscara, pero

6 J. Sols Lucia, *Violencia y procesos de reconciliación política*, México, Universidad Iberoamericana-Imdosoc, 2018, pp. 205-212.

quienes lo conocen desde que nació tienen acceso a la persona humana que él es en su pozo interior.

Tratar de pacificar el conflicto, de minimizar su carácter cruento

Los grados de violencia de los conflictos violentos pueden ser muy diversos. Desafortunadamente, en México conocemos los peores. Mientras se procura acabar con la violencia a largo plazo, conviene tratar de que mengüe ya en el corto plazo, de que sea menos cruda, aun cuando eso no suponga llegar a su fin. No es nada fácil, pero si se ve una posibilidad, hay que agarrarse a ella como sea.

Crear espacios simbólicos de visibilización del Reino de Dios

Siempre me gusta explicar la sorpresa que me llevé cuando de joven visité Belfast,⁷ en Irlanda del Norte —aquel verano estaba estudiando inglés en Dublín, Irlanda—, y tuve oportunidad de platicar con unas religiosas acerca de la enorme situación de violencia que había entre probritánicos (“protestantes”) y proirlandeses (“católicos”), las cuales me contaron que organizaban vigili­as de oración para alcanzar la paz en Irlanda del Norte. Y años después se logró la paz. Lo simbólico tiene mucha más fuerza de lo que parece: las Madres (y luego Abuelas) de la Plaza de Mayo, en Buenos Aires, Argentina, clamando contra la dictadura en los ochenta por la devolución de sus hijos y nietos desaparecidos; la marcha de Gandhi a la costa del océano, acompañado por multitudes, para fabricar sal con la finalidad de dejar de comprarla a los británicos; etcétera. Hay que construir hoy, en México, esos espacios simbólicos de denuncia de la violencia y de anuncio de la fraternidad.

Aprender del conflicto de cara al futuro

En un conflicto violento, se cometen errores mayúsculos, de los que posteriormente nos arrepentimos durante años: piensen en el nazi-

7 Recomiendo la película autobiográfica *Belfast*, del director norirlandés Kenneth Branagh.

mo, en las dictaduras latinoamericanas o en las masacres a población civil en tiempo bélico en la II Guerra Mundial o en la de Yugoslavia. Lo único positivo que tiene un período violento es que puede constituir un aprendizaje de cara al futuro, si sabemos aprovecharlo bien, aun cuando no sea tarea fácil. Todo lo demás es negativo.

Dejar que las víctimas configuren nuestro modelo de Iglesia

En la Iglesia, acostumbramos equivocarnos al pensar que primero debemos clarificarnos acerca de quiénes somos y cuál es nuestra misión, y sólo luego actuar en consecuencia. Lejos de ello, lo primero que hay que hacer es servir al necesitado sin planes estratégicos previos, y dejar que esa diaconía configure nuestro ser iglesia. *No es primero el ser y luego el hacer, sino primero el hacer y luego el ser.* La praxis muestra el norte a la teoría, y ésta, en un segundo momento, acompaña a aquélla.

La vida religiosa como fermento profético de la masa social

En el interior de la aportación que la Iglesia puede realizar para humanizar la sociedad tratando de traer “paz con justicia”, los religiosos y religiosas tienen una misión especial. No sé cómo han ido las curvas de crecimiento o decrecimiento de vocaciones en México en estas últimas décadas, pero les puedo decir que en Europa pasamos de unos años repletos de vocaciones en los cuarenta y en los cincuenta del siglo pasado —tras la Guerra Civil española y la II Guerra Mundial— a números discretos en los sesenta y a una sequía insufrible desde los ochenta hasta hoy, lo que da hoy como resultado una pirámide demográfica invertida en las congregaciones religiosas con muy pocos jóvenes y muchos ancianos. Por ello, es frecuente que los religiosos y religiosas de hoy no tengan la misma percepción de sí mismos que la que tenían sus hermanos o hermanas de hace medio siglo: entonces parecían comerse el mundo, y hoy parece que el mundo se los come a ellos. Cuando les proponemos misiones de calado, como ésta de contribuir a la paz con justicia en México, se sienten como los profetas del Antiguo Testamento, que tenían la impresión de que Yahvé se había

equivocado de puerta al llamarlos porque se sentían débiles e inseguros. Pues no, *Yahvé nunca se equivoca de puerta*: llamó hace 2 500 años a la puerta de aquellos hombres, y algunas mujeres, de fe, como creo que llama hoy a la puerta de sus comunidades, religiosos y religiosas de México. Parece que a Dios le gusta confundirnos: las primeras columnas de la Iglesia fueron en su mayoría simples pescadores de Galilea. Dios no nos quiere jóvenes fuertes y guapos, sino abiertos a su amor. Su Espíritu actuará en nuestras vidas, y sabrá poner palabras en nuestras bocas, como hizo con los profetas de antaño.

La vida religiosa tiene hoy un carácter profético

Los profetas no fueron jóvenes líderes que arrastraran a multitudes, sino hombres de Dios, socialmente débiles, pero seguros de la fuerza de su Palabra, que no era suya, sino de quien los había enviado. Su fuerza residía en el Señor, y se manifestaba con palabras y gestos que acabarían resultando inspiradores al pueblo de Israel. Ésa es hoy la misión de la vida religiosa ante la violencia en México. No se espera que de entre los creyentes salgan agudos analistas de la realidad social —puede que algunos lo sean, ¡magnífico!—, ni líderes de movimientos sociales masivos; se espera que aporten palabras iluminadoras y gestos interpeladores desde la debilidad, no desde la fuerza, sabiendo —o al menos esperando— que Dios convertirá su debilidad en fuerza, como convierte nuestro pan y nuestro vino en su cuerpo y sangre en la eucaristía.

Por ello, los creyentes son hoy —como antaño Jesús— *fermento de la levadura* (Mt 13, 33; Lc 13, 20-21). No conviene poner mucho fermento en la levadura —esto es, no es necesario que haya muchas vocaciones ni que la mayoría de los religiosos sean jóvenes—, sino la cantidad adecuada para que ésta se transforme. ¿Cómo saber qué se debe hacer? Yo apuntaría cuatro ideas: 1) mirar lo que está ocurriendo, 2) acercarse a las víctimas, 3) orar, y 4) realizar gestos simbólicos. Como saben ustedes, hace mucho tiempo que la vida religiosa se refugia, de algún modo, en instituciones sólidas, por ejemplo, los colegios. Éstos son, como suele decirse hoy, una *zona de confort* que sabemos controlar: el

colegio es un espacio amplio, con una estructura clara, una función social indiscutida, y en muchos casos una necesaria fuente de ingresos para la Congregación. No creo que haya que dejar los colegios para acercarse a las víctimas, como hicieron en México en los ochenta algunas congregaciones con buena fe, con resultados catastróficos para el nivel de educación de algunos sectores sociales del país, sino que *lo que hay que revisar es el modo en que se educa en esos colegios, tanto a los alumnos como a sus padres*. Y tal vez no toda la congregación deba estar en colegios, o en casas de retiro, o en universidades: tal vez algunos puedan ir a apoyar a las víctimas de la violencia allí donde están para tener con ellas palabras y gestos proféticos.

Recuerden las Madres de la Plaza de Mayo: sólo tenían en su haber el amor a sus hijos, nada más, pero eso bastó para tumbar la dictadura. ¿Qué tienen los alumnos para acabar con la violencia en México, para traer la paz con justicia? A los ojos del mundo, muy poco; a los ojos del Reino, mucho. ¿Qué van a hacer con ello? Repito las cuatro ideas.

Mirar lo que está ocurriendo

Comporta, como he dicho antes, informarse, pero también salir de nuestra zona de confort. Tanto laicos como religiosos tendemos en México a ir de una zona segura a otra para evitar los peligros que podamos encontrarnos en zonas inseguras. Los laicos vamos de nuestra casa a la segunda residencia, al centro comercial, al club deportivo, al restaurante o a la empresa donde trabajamos; y los religiosos, de su comunidad al colegio, a la universidad, al centro donde trabajan o a la casa de retiro. Y, sin embargo, la vida está afuera, esperándonos. Los religiosos, como los laicos, deben saber salir, ir más allá de los márgenes de sus zonas de seguridad, algo a lo que tantas veces nos invita el papa Francisco; salir para ver lo que está ocurriendo ahí fuera.

Acercarse a las víctimas

No sólo esperar a que ellas se acerquen a nosotros. Habitualmente, cuando las víctimas se acercan a nosotros, solemos acogerlas bien,

pero no es frecuente que vayamos adonde ellas están. Hace años me gustaba afirmar que cuando iba al lugar más pobre y marginado del mundo, siempre me encontraba allí a una comunidad de los hermanitos o de las hermanitas de Foucauld. Me pasó varias veces, y era una experiencia muy hermosa. Creo que podríamos ampliar el dicho: *cuando vamos al lugar más pobre y marginado del mundo, allí nos encontramos con una comunidad religiosa, y eso es una maravilla*. Cuando fui a cárceles para apoyar en pastoral penitenciaria, en los noventa, en Barcelona y en París, siempre me encontraba allí con algún religioso o alguna religiosa. Ése es su lugar, su *locus*, el de las víctimas, los apartados del mundo, los enfermos, los pobres, los inmigrantes, los que sufren. El Reino tal vez no espera de ustedes que arreglen los problemas del mundo, pero sí que estén junto a los que los sufren.

Orar

Si algo se espera de los estudiantes religiosos es la oración. En la Alhambra de Granada se puede leer esta inscripción de Francisco de Icaza, dedicada a su esposa, Beatriz de León y Loynaz: “Dale limosna, mujer, que no hay en la vida nada como la pena de ser ciego en Granada”. Pues yo les digo a ustedes que *no hay en la vida nada más triste que un religioso que no ora*. Es como un pan seco, que ya no sabe a nada y que hasta te produce dolor en la dentadura cuando tratas de comerlo. El religioso que no ora no hace sino transmitir antipatía, fundamentalismo, mal espíritu, ansia de poder, de fama, de éxito, de cualquier cosa, menos del Reino. La historia está llena de ejemplos, y nuestro tiempo presente también tiene unos cuantos. La oración es para la vida religiosa como la lluvia para el campo. No digo que los laicos no debamos orar —¡claro que debemos!—, pero de nosotros se espera sobre todo *acción*, que hagamos funcionar al mundo, y de los religiosos, sobre todo *vida espiritual*, hacernos ver que el mundo tiene sentido. Además, opino que la Iglesia se siente invitada a orar cuando ve religiosos rezando. Es un buen ejemplo que se contagia. Por ello, la oración, que sin duda es privada, personal, comunitaria, también debe tener momentos de apertura en los que cualquiera pueda entrar a saborear ese momento de Reino de Dios, porque la oración es

eso, como un momento dulce de Reino de Dios entre nosotros. Y es importante orar por las víctimas de la violencia y hacerlo también junto con ellas. *Orar por* y *orar con* las víctimas.

Realizar gestos simbólicos

Como mencioné antes, los profetas de Israel, fruto de una honda experiencia de Dios, pronunciaban palabras y hacían gestos. De ellos no se esperaba que fueran reyes ni príncipes, ni ministros de economía o de defensa: de ellos se esperaba palabras y gestos. Yo no digo que el Reino no espere eficiencia de los religiosos, pero sí afirmo que sobre todo espera *palabras y gestos*. Que digan el Reino y que nos lo muestren, aunque sólo sea simbólicamente: eso nos basta. La palabra oportuna y el gesto adecuado tienen una fuerza enorme.

Diálogo final

No quiero concluir este artículo sin recoger aquí algunas ideas interesantes que salieron en el diálogo con religiosos de México.

El acercamiento de los religiosos a las víctimas de la violencia debería caracterizarse más por la *empatía* que por la *simpatía*, sin tampoco excluir ésta. Recordemos que la *simpatía* es la “inclinación afectiva entre personas, generalmente espontánea y mutua”, mientras que la *empatía* es la “capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos”.⁸ Si la *simpatía* es importante en el acercamiento a las personas que sufren, por lo que tiene de proximidad afectiva, aún lo es más la *empatía*, por lo que tiene de *identificación con el que sufre*, idea recogida en el concepto de *com-pasión* y en su correspondiente verbo, *com-padecer*.

Cuando nos acercamos a las víctimas de la violencia, es importante no hacerlo como si fuéramos inmaculados ángeles redentores, sino, muy al contrario, conscientes de que *la violencia también habita en*

8 Diccionario de la Lengua Española, en línea [dle.rae.es].

nuestro corazón. La violencia no sólo está ahí fuera, que lo está, sino también aquí dentro, en nuestro corazón, en nuestras orientaciones de vida. Cada vez que marginamos a alguien por el motivo que sea, estamos sembrando la semilla de lo que algún día será violencia.

No sólo debemos imaginar la actuación de los religiosos contra la violencia en categorías de una personalidad carismática, profética, única, impresionante, algo que no es negativo en sí; al contrario, es muy positivo, pero todavía es mejor el *trabajo en comunidad*, en congregación e incluso intercongregacional, porque el hecho de trabajar juntos es ya un signo del Reino de Dios que está entre nosotros.

Nos desconcierta a veces que la Iglesia clame contra la violencia y que al mismo tiempo la permita en su seno. El caso de la pederastia de sacerdotes y religiosos es el último ejemplo de una larga lista. Por ello, no hay que olvidar que la Iglesia es una *casta meretrix*, una “prostituta casta”, esto es, una comunidad que lleva un magnífico tesoro, el anuncio del Reino, pero formada por seres humanos, no por ángeles, tentados como cualquier otro y con las dificultades psicológicas que cualquier ser humano encuentra en su vida. En este sentido, la crisis de la pederastia ha sido un golpe muy duro para la Iglesia y para su misión. Mucha gente ha perdido la confianza en ella. La pederastia es una patología que puede sufrir cualquier persona, y los religiosos no están exentos de ella, como tampoco están exentos de pasar frío, calor, enfermedad o vértigo. No me parece justo que cuando se descubre la pedofilia de un sacerdote, se proclame a los cuatro vientos en los medios de comunicación, mientras que cuando se trata de otros colectivos, como pueden ser los artistas, cantantes, actores, hippies —más en los setenta del siglo pasado que ahora—, se justifique como si fuera algo comprensible. Eso es una hipocresía mayúscula de los medios de comunicación y de nuestra sociedad en general. Tan grave es la pederastia del sacerdote como la del hippy de los setenta, posteriormente eurodiputado.⁹

9 J. Sols Lucia, *Pensamientos desde mi ermita Polanco*, México, Buena Prensa, 2022, en proceso de edición; concretamente, el capítulo “La crisis de la pederastia”.

En lugar de quedarnos bloqueados con esta crisis tan desagradable, debemos verla como una oportunidad para mejorar nuestro modo de ser Iglesia, nuestro estilo de formación de religiosos, para aprender a hacer frente a situaciones muy críticas, de manera que otros colectivos también puedan aprender a hacerlo.

Nos sorprende en México que un secuestrador se encomiende a la imagen de un santo antes de cometer una atrocidad mayúscula. La religión no es sólo una fe positiva —como pueda serlo la pertenencia a una Iglesia en particular—, sino también una dimensión humana, que no se borra con el pecado. De ahí que el presidente George W. Bush pudiera iniciar con una oración la reunión en la que se iba a decidir el bombardeo de Irak, o que un narco se santigué antes de matar a alguien, o que alguien pueda pensar que la fe cristiana es compatible con el aborto “libre”. Son aberraciones para los que entendemos que la fe en un Dios de amor sólo puede llevar a amar; la fe en un Dios de vida sólo puede llevar a la defensa de la vida, y de una vida digna. Sin embargo, se explican esas prácticas por el hecho de que la religión puede constituir para algunos una cultura, una ideología, pero no una opción de vida, que es lo que debería ser.

En algún momento hemos dicho que *víctima* no sólo es quien sufre la violencia, sino también quien la realiza, así como sus familiares y amigos.¹⁰ Esto es algo que me sorprendió en mis años de juventud, cuando —como ya he comentado— ayudé en pastoral penitenciaria en cárceles de Barcelona y de París. En varias ocasiones, me encontré con reclusos que sentían que su violencia había acabado con su propia vida: no podían ver a sus hijos; sus mujeres los habían abandonado; sus familiares apenas les hablaban; sus amigos se habían esfumado; sus antiguos colegas de trabajo no querían saber nada de ellos. Sentían que, al haber agredido al otro, incluso hasta haber acabado con su vida, habían puesto punto final a la suya propia. *El homicidio es un suicidio porque constituye la muerte de la sociabilidad humana, sin la cual no podemos existir.*

10 J. Sols Lucia, *Violencia y procesos de reconciliación política*, pp. 18-35.

■ CARLOS MARTÍNEZ LOZA*
■ MÉXICO

LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN LA TRADICIÓN JUDEOCRISTIANA

RESUMEN

Este texto se propone investigar el pensamiento jurídico judeo-cristiano con el objetivo de establecer algunas claves analíticas que, en su caso, nos permitan ubicar su posible filosofía del derecho y destacar sus aspectos más característicos.

Palabras clave: Filosofía del derecho, ley hebrea, Sagradas Escrituras, pensamiento judeocristiano, amor y sabiduría.

ABSTRACT

The purpose of this text is to investigate Judeo-Christian legal thought with the aim of establishing some analytical keys that will allow us to locate its possible philosophy of law and highlight its most characteristic aspects.

Keywords: Philosophy of Law, Hebrew law, Holy Scriptures, Judeo-Christian thought, love and wisdom.

* Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, catedrático de la asignatura "Argumentación, retórica y oratoria" en la Facultad de Derecho de la misma universidad. Escribe en diversos medios artículos sobre derecho, política y cultura.

Introducción

Cuando inicié mis estudios de Historia de la Filosofía del Derecho, asignatura de la maestría en Derecho en la UNAM, al leer la presentación del programa de la materia, un pasaje despertó mi curiosidad y lo subrayé:

Lo más importante no es estudiar teorías de otros, sino aguzar el sentido del pensamiento crítico, analítico, sintético, dialéctico, complejo, para descifrar la realidad, interpretarla, reinterpretarla, transformarla y, sobre todo, encontrar en ella relaciones de dominio opresivo ocultas por ideologías varias y lograr cada vez más un poco de libertad y justicia. A eso es a lo que se dedica la filosofía como amor a la sabiduría y la filosofía del derecho como amor a la sabiduría de lo recto y lo justo. Es decir, la filosofía como el amor a la experiencia práctica que permite llegar a la prudencia y a través de ella al bien vivir, al vivir “amorosamente” pleno y libre.¹

La idea de que la filosofía del derecho implica *el amor a la sabiduría de lo recto y lo justo* me pareció una inigualable oportunidad para desarrollar un trabajo que estudiara ese pensamiento en la historia de la filosofía. Pensé que en el judeocristianismo se modela, como en ninguna otra tradición, el respeto y amor a la ley divina, actividades relacionadas siempre con la sabiduría, lo recto y lo justo. Guido Fassò expresa que en “el pueblo hebreo la ley era el centro de toda la vida religiosa, social y política, hasta el punto de hacer asumir la moral hebrea, sobre todo en sus manifestaciones más características, los rasgos de lo que se conoce con el nombre de *legalismo*, al identificar la moralidad con la observancia estricta, absoluta, literal, de los preceptos de la ley”.²

1 Miguel Eduardo Morales Lizárraga, *Programa de la materia Historia de la filosofía del derecho II* (siglos XIX, XX y posmodernidad), p. 1. Las cursivas son mías.

2 Guido Fassò, *Historia de la filosofía del derecho I*, Madrid, Pirámide, 1996, p. 111.

Referente al cristianismo, que comienza a partir del Nuevo Testamento, el cumplimiento de la ley continúa siendo de vitalidad: Jesús manifestó a sus discípulos que una de sus principales misiones era cumplir cada letra y cada tilde de la ley. Es fama que cuando un doctor de la ley hebrea quiso polemizar con Él sobre el mandamiento más importante, Jesús liquidó el debate en la primera intervención, dijo que amar al prójimo y a Dios es el resumen de toda la ley. Esa afirmación categórica deja en claro que en el cristianismo la ley depende inexorablemente del amor. Por las anteriores premisas, es posible tender un puente entre la filosofía del derecho como amor a la sabiduría de lo recto y lo justo y la cosmovisión judía y cristiana. Sin embargo, bajo ese puente judeocristiano corre un río de impetuosas aguas y no pocos obstáculos tortuosos que he de sortear en el decurso de este texto.

La cuestión es la siguiente: una de las grandes controversias gravita alrededor de la expresión “filosofía del Derecho”. ¿Existe tal? Los viejos positivistas han querido reducirla a una simple teoría general del derecho, a la sociología o incluso al derecho comparado. La cuestión se problematiza aún más cuando se trata de buscar una filosofía del Derecho en el pueblo hebreo y su heredero, el cristianismo. Por consiguiente, la pregunta que hila la propuesta investigativa de este artículo es: ¿Hay elementos epistemológicos para hablar de una filosofía del Derecho en la tradición judeocristiana? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles son estos elementos y sus características esenciales? A estas dos preguntas pretendo responder en el curso de este trabajo.

El amor a la sabiduría en la tradición hebraica

En el libro de *Proverbios* (hebreo מִשְׁלֵי, *Mishlei*), uno de los libros sagrados del judaísmo, y según una tradición muy difundida escrito por el rey Salomón hará unos tres mil años, se lee que es “Bienaventurado el hombre que halla la sabiduría, y que obtiene la inteligencia”³ Pero esa

3 Proverbios 13, 3. Nota: Todas las citas bíblicas son tomadas de La Santa Biblia, Versión de 1960, Reina-Valera, Nashville, TN, Holman Bible Publishers, 1990.

felicidad no proviene del mero poseer conocimiento y ciencia, sino por los beneficios en quien la hace suya: le permite conocer razones prudentes, de justicia, juicio, equidad, misericordia y verdad. Y las promesas son muchas: lo libra del mal y le da ganancias que ni todo el oro ni toda la plata pueden dar: una vida en paz y de muchos días. A lo largo del libro de *Proverbios*, fuente de sabiduría por excelencia para los hebreos y cristianos, se nota con facilidad la invitación para amar a la sabiduría. Con uso magistral de figuras retóricas, la sabiduría se personifica y comienza a clamar para convidar a sus amplias mesas a todo aquel que quiera nutrirse de prudencia y buen juicio. Pero no sólo eso, también promete a quien la ame un amor recíproco. Es decir, hay un viraje significativo de la concepción etimológica clásica de la filosofía, como amor del ser humano por la sabiduría, pues en la enseñanza judía la Sabiduría ama al hombre: “Yo amo a los que me aman, y me hallan los que temprano me buscan”.⁴ Este amor mutuo entre la Sabiduría y el Hombre, es una bella metáfora que ilustra la importancia que los judíos otorgaron a ese tipo de conocimiento que nos facilita el bien vivir y la religación con Dios.

Para fines de esta exposición, por *sabiduría* entendemos ese conocimiento intuitivo —no necesariamente científico— que se manifiesta de manera prevalente en parábolas, metáforas, adagios, comparaciones, aforismos, poemas entre otras manifestaciones. Por ejemplo, cuando apreciamos la vida de los mártires cristianos o los apóstoles, nos posesionamos de uno de los grandes valores de la humanidad: la valentía y el sacrificio por los demás para defender ideales de justicia incluso con el riesgo de perder la propia vida.

En el pensamiento judío (y también en el cristiano), amar la sabiduría, que sólo viene de Dios en tanto Creador de todas las cosas, es una de las cuestiones de mayor trascendencia espiritual. La sabiduría no sólo otorga buen nombre a sus poseedores, sino que mayormente los capacita para llevar una vida social y privada en el sosiego de una mente bondadosa y en el recreo de una comunión pacífica con

⁴ *Ibidem*, 8, 17.

los demás. El mandato de buscar y amar la sabiduría es *conditio sine qua non* para una existencia virtuosa y apegada a la ley de Dios. San Agustín observó que la sabiduría no es un vano entretenimiento de espíritu, sino senda del hombre hacia la felicidad: “amor sapientiae, gaudium de veritate” (*De Ordine*, I, II y 32).⁵

La ley hebrea

En el principio, Dios crea las cosas a través de la Palabra (*logos*); así enseña la Torá en la primera línea del libro de *Génesis*. Dios dice “sea la luz”, “júntense las aguas que están debajo de los cielos”, “produzca la tierra hierba verde”, “produzcan las aguas seres vivientes”,⁶ hasta que llega Su creación por excelencia: el ser humano. Todo lo hace mediante la palabra y con sabiduría, pues la sabiduría es un atributo de Dios y es antes que la humanidad:

Cuando no había abismos fui engendradora, cuando no había manantiales abundantes en aguas. Antes que los montes fueran asentados, antes que las colinas, fui engendradora, cuando Él no había hecho aún la tierra y los campos, ni el polvo primero del mundo. Cuando estableció los cielos, allí estaba yo; cuando trazó un círculo sobre la faz del abismo, cuando arriba afirmó los cielos, cuando las fuentes del abismo se afianzaron, cuando al mar puso sus límites para que las aguas no transgredieran su mandato, cuando señaló los cimientos de la tierra, yo estaba entonces junto a Él, como arquitecto; y era su delicia de día en día, regocijándome en todo tiempo en su presencia, regocijándome en el mundo, en su tierra.⁷

La doctrina de la Verbocreación se ve afirmada en el Evangelio de San Juan. Ahí sucede la famosa introducción “En el principio era el Verbo [*logos*], y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios”.⁸ Para Hans

5 Cfr. Daniel Kuri Breña, *La filosofía del derecho en la antigüedad cristiana. Una curva del pensamiento filosófico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968, p. 79.

6 Cfr. *Génesis* 1, 1-27.

7 *Proverbios* 7, 24-31.

8 *Evangelio según San Juan*, 1, 1.

Kung, esto es extensivo a la sabiduría: “Jesús de Nazaret es la palabra hecha carne, el *logos* de Dios en persona, la sabiduría de Dios en figura humana.”⁹ Tiene que comprenderse lo anterior para aproximarse a la importancia que los judíos dieron a la ley divina. La ley no es un conjunto de preceptos creados por el hombre o algún poder terrenal, el Decálogo (δέκα, diez, y λόγος, palabras) es la revelación directa dada por la Palabra de Jehová a Moisés en el monte Sinaí. Los Diez Mandamientos configuraron profundamente el pensamiento y la moral de muchas naciones occidentales que les permitieron establecer estándares mínimos para hacer una buena vida en comunidad.

En el Antiguo Testamento, se urden historias de tragedia por no cumplir la ley; agricultores, profetas, reyes, jóvenes, ancianos y ciudades enteras se ven en desgracias cuando se entregan a la idolatría, al homicidio, a la deshonra de los padres, al hurto y la mentira, a todo aquello que abomina Jehová. Se podría decir que la historia de Dios y el pueblo hebreo tiene como protagonista principal la obediencia o desobediencia de la ley, el rechazo o aceptación de sus normas. Por tal motivo, la idea de justicia está estrechamente ligada al cumplimiento de la ley.

En el mismo sentido, Fassò afirma: “La misma religión de los hebreos está dominada por el juridicismo. Entre el pueblo de Israel y su Dios hay establecido un pacto, un verdadero y auténtico compromiso jurídico, por el cual el pueblo hebreo se obliga a obedecer la ley divina, asegurándose a cambio la conservación, la prosperidad y la salvación. La observancia de la ley es, por tanto, la esencia de la religiosidad hebrea, y en dicha observancia consiste la virtud.”¹⁰

La ley hebra es, pues, la ley comunicada por Dios a los hombres, ramificada en un sinnúmero de preceptos en los restantes libros de la Torá, principalmente en el de *Deuteronomio*, donde se encuentran

9 Hans Kung, *El cristianismo. Esencia e historia* (trad. Víctor Abelardo Martínez de Lapera), Madrid, Trotta, 2006, p. 105.

10 G. Fassò, *op. cit.*, p. 111.

leyes sobre los esclavos, para la administración de justicia, sobre el testimonio, sobre la guerra, sobre la castidad, sanitarias, humanitarias, por mencionar algunas. Pero algo sobre la administración de justicia, dado que nos ofrece un acercamiento a la filosofía del derecho hebraico, en el sentido de amor a la sabiduría de lo justo y recto. En el capítulo 16 de *Deuteronomio*, se establece la creación de tribunales que deben actuar con estricto apego a derecho: “Jueces y oficiales pondrás en todas tus ciudades que Jehová tu Dios te dará en tus tribus, los cuales juzgarán al pueblo con justo juicio. No tuerzas el derecho; no hagas acepción de personas, ni tomes soborno; porque el soborno ciega los ojos de los sabios, y pervierte las palabras de los justos. La justicia, la justicia seguirás, para que vivas y heredes la tierra que Jehová tu Dios te da”.¹¹

Aquí vale la pena agregar el comentario de Filón, que Fassó recupera, por su pertinencia para redondear este apartado:

En la Biblia, como hemos visto, el valor de la legislación mosaica está en función de su origen divino. Su fundamento de validez radica únicamente en haber sido establecida por la voluntad de Dios. Filón, en cambio, ve las leyes de Moisés “marcadas por el sello de la naturaleza”. Su validez les está atribuida, más que por el decreto divino que las ha establecido, por su conformidad con la naturaleza, según la concepción griega. Filón —para quien está perfectamente claro que el fin de la ley es la convivencia social— especifica aun, en otro escrito, que vivir de acuerdo con la naturaleza consiste en proceder o actuar siguiendo las huellas de la recta razón (*orthós lógos*) y así seguir a Dios [...] El valor de la ley revelada por Dios a Moisés radica, según Filón, esencialmente en la conformidad de aquella con la naturaleza entendida como recta razón.¹²

Para el pueblo hebreo, la obediencia a la ley, en tanto revelación de Dios al hombre, es una cuestión que determina el vivir o no en jus-

11 *Deuteronomio* 16, 18- 20.

12 Guido Fassó, *op. cit.*, p. 115.

ticia, en comunión o no con Dios, en la bondad, la rectitud y el amor entre los seres humanos.

La filosofía del derecho judeocristiana

¿Hay una filosofía del derecho judeocristiana? La respuesta es sí. Cuando se piensa en filosofía del derecho, uno está tentado a pensar en filósofos alemanes, escandinavos, italianos o austriacos; comúnmente no se piensa en invocar a los postulantes de la tradición judeocristiana como dignos representantes de una escuela filosófica del derecho. Quizá Nicolas Abbagnano no opine lo mismo, pues él ve al cristianismo únicamente como un elemento que permitió dar un viraje a la filosofía en general: “El predominio del cristianismo en el mundo occidental determinó una nueva orientación de la filosofía. Toda religión supone un conjunto de creencias, que no son el fruto de una investigación, pues consisten en la aceptación de una revelación. La religión es la adhesión a una verdad que el hombre acepta en virtud de un testimonio superior. Tal es, en efecto, el cristianismo.”¹³

Verdross es más contundente y afirma que “Israel no desarrolló una filosofía del derecho”,¹⁴ sino una mera concepción de los problemas jurídicos. La razón que esgrime para fundamentar su tesis es que Jehová celebró con Israel una unión (*berith*) a través de la revelación del Decálogo o Leyes de la Alianza; por consiguiente:

La revelación hizo inútil y aun privó de sentido a cualquier investigación sobre la esencia y el contenido del derecho, pues una y otro habían quedado definitivamente establecidos. En estas condiciones, no existió la necesidad de distinguir entre derecho natural y positivo, pues el Decálogo y sus normas complementarias valían como derecho divino. Tampoco fue necesario diferenciar al derecho de la ley, pues todo el derecho quedó contenido en las leyes reveladas por Jehová.

13 Nicolás Abbagnano, *Historia de la filosofía*, vol. I, Barcelona, Hora, 1994, p. 225.

14 Alfred Verdross, *La filosofía del derecho del mundo occidental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, p. 85.

La realidad es que faltaron los presupuestos para la problemática de la filosofía del derecho.¹⁵

Sin embargo, Verdross sí concede cierta especulación filosófica al cristianismo, pues afirma que “en el Nuevo Testamento se encuentran diversos pasajes que presuponen la existencia de una ley ética asequible a la razón natural. En ese sentido debe interpretarse la pregunta formulada en el Evangelio según San Lucas: ¿Cómo, por lo que pasa en vuestro interior mismo, no discernís lo que es justo?”¹⁶

En las profundidades de la *Imago Dei*, en el ser humano se han grabado las leyes de lo justo (derecho natural y divino). San Pablo, acaso el primer filósofo de la cristiandad, confirma esta idea en su *Epístola a los Romanos*: “Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones” (2, 14-15).

La idea de una ley natural escrita en los corazones de cada ser humano se encuentra también entre los escritos de los profetas mayores; Jeremías revela: “Pondré mi ley dentro de ellos, y sobre sus corazones la escribiré” (Jr. 31, 33). Ya se ha expuesto antes la vinculación estrecha entre la Ley y el pueblo de Israel, como pacto entre Dios y ellos, de donde su observancia es una cuestión de vida o muerte, de paz o guerra, de enemistad o amistad con el Altísimo. Con el advenimiento de la figura de Cristo, la ley adquirirá una dimensión especial, en su famoso discurso inaugural, el Sermón del Monte, con el que inicia su ministerio a la edad de 30 años, y deja clara su postura sobre la ley: “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas: no he venido para abrogar, sino a cumplir. Porque de cierto os digo, que hasta que perezca el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde perecerá de la ley, hasta que todas las cosas sean hechas.”¹⁷

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ A. Verdross, *op. cit.*, p. 91.

¹⁷ *Evangelio según San Mateo* 5, 17-18.

Estas palabras tenían un destinatario evidente: aquellos que lo acusaban de violar la ley y desobedecer la tradición más arraigada de los ancianos hebreos. Hay que recordar en este punto que muchas de las controversias entre Cristo y sus detractores (entre los que estaban fariseos, doctores de la ley y sacerdotes) fueron a propósito de la ley hebrea.

¿Podemos hablar de una filosofía del derecho judeocristiana? Tanto Fassò como Verdross le niegan tal categoría, aunque este último le concede cierta especulación filosófica a la búsqueda de la esencia de la ley que hicieron los profetas y que Jesús afirmó al considerar el amor como el fundamento eterno y último de la ley. Si bien es cierto que la revelación divina hizo inútil y privó de sentido a cualquier investigación sobre la esencia y el contenido del derecho, pues una y otro habían quedado definitivamente establecidos, también debe aceptarse que tal revelación divina implicaba la aceptación de un derecho suprahumano; aquí podemos considerar una auténtica doctrina iusteológica, aunado a un iusnaturalismo, pues Dios había puesto en el corazón de cada hombre Su ley eterna.

Por otra parte, si se toma como punto de referencia a la filosofía en su modelo de amor a la sabiduría, es incontestable que la tradición judeocristiana es rica en esa concepción tal como se expuso en los primeros párrafos de este trabajo. Quizá mi punto de vista es único; su originalidad reside en considerar que no sólo el hombre ama la sabiduría, sino que la sabiduría también ama al hombre que la busca. Seguramente este parecer le resulte chocante y erróneo al paradigma dominante de la filosofía del derecho, pues dentro de sus límites epistemológicos hay poca posibilidad de considerar una posible filosofía del derecho en lo judío y lo cristiano. Por ello, hay pocas páginas dedicadas a tal cuestión por los historiadores, entre ellos la obra de Fassò y Verdross, quienes cuando abordan el tema, parece que lo hacen como quien trata una curiosa pieza del Museo del Pensamiento Universal.

El amor al prójimo como la norma hipotética fundamental de la ley hebrea

En el pensamiento judeocristiano, el amor al prójimo es el principio que valida a todo el sistema jurídico. Cuando los doctores de la ley judía preguntaron a Cristo diciéndole: “Maestro, ¿cuál es el gran mandamiento en la ley?” —lo cual, en realidad, era una trampa dialógica para poder acusarlo—, el Maestro se limitó a responderles que la ley se resume en dos preceptos: “Amar a Dios y al prójimo”. Y apuntaló su respuesta diciéndoles: “De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas”.¹⁸ Estas palabras penetran profundamente en la esencia del derecho hebreo y el cristianismo; quizá estemos frente al único episodio —y eso es más que bastante— donde se hace filosofía del derecho: Cristo hablando sobre el fundamento último de la ley: el amor.¹⁹

Hacer depender a todo un sistema jurídico del principio “amar a Dios y al prójimo” es, sin duda, la construcción más original, audaz, característica y tal vez la más polémica del cristianismo. La Redención del mundo es obra del amor; Dios envía a Su Hijo para la expiación de los pecados; por consiguiente, para la salvación eterna de su alma. Es la promesa de una vida mejor en la que el sufrimiento y el dolor han dejado de ser. Ley, amor y salvación se conjuntan para urdir una compleja cosmovisión que ha moldeado a pueblos y naciones durante los últimos dos mil años.

De la escuela de los fariseos a la Escuela de la Exégesis

La alianza jurídico-religiosa de Jehová y el pueblo de Israel dio paso a una religión que encontraba la fuente de su derecho y esperanza en Dios. De aquí que luchara decididamente para mantener su pureza de elementos ajenos como el paganismo y el helenismo. Este celo por la ley judía fue representado en gran manera por la secta de los

¹⁸ *Evangelio según San Mateo* 22, 40.

¹⁹ Cfr. A. Verdross, *op. cit.*, p. 86.

fariseos (*Perushim*, separatistas), que irrumpen en la historia desde la época de la cautividad en Babilonia (587 a. C.-536 a. C.) y hasta bien entrado el siglo I d. C.²⁰ Su doctrina ganó popularidad y aceptación mayoritaria; tanto, que lograron imponer su liturgia y ritual en la base del judaísmo rabínico. En su seno más ortodoxo surgen los doctores de la ley, intérpretes y eruditos que hurgaban todos los resquicios del derecho hebreo y que en la época de Jesús fueron protagonistas de diversos debates que justamente tenían como punto de discusión el significado de una norma.

Para los fariseos, debía prevalecer la formalidad del derecho. Cuando éste entraba en conflicto con la justicia, el derecho era el que ganaba el juicio de ponderación. La colisión entre derecho y justicia ocasionó vastas polémicas entre Jesús y fariseos. El primero abogaba por la justicia; los segundos, por el respeto irrestricto a la ley. El siguiente pasaje del Nuevo Testamento ilustra con nitidez las desavenencias entre la tradición rabínica, que tomaba al pie de la letra el mandato de no trabajar en sábado, y la postura de Jesús, quien consideraba hacer el bien como una excepción al precepto de santificar el día de reposo:

Otra vez entró Jesús en la sinagoga; y había allí un hombre que tenía seca una mano. Y le acechaban para ver si en el día de reposo le sanaría, y a fin de poder acusarle. Entonces dijo al hombre que tenía la mano seca: Levántate y ponte en medio. Y les dijo: ¿Es lícito en los días de reposo hacer bien, o hacer mal, salvar la vida o quitarla? Pero ellos callaban. Entonces, mirándolos alrededor con enojo, entristecido por la dureza de sus corazones, dijo al hombre: Extiende tu mano. Y él la extendió, y la mano le fue restaurada sana. Y salidos los fariseos, tomaron consejo con los herodianos contra él para destruirle.²¹

Como puede notarse, el gran apego que tenían los fariseos por la ley y sus formas los llevó a los extremos más inicuos: preferían que un en-

20 Cfr. Miguel Ángel Ciuro Caldani, *Lecciones de historia de la filosofía del derecho*, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1994, p. 65.

21 *Evangelio según San Marcos* 3, 1-6.

fermo o inválido permaneciera así a que se vulnerara algún precepto de la ley. Privilegiaron el respeto a las reglas que al de la misericordia. Este célebre relato, trasladado al campo del derecho moderno, puede arrojar algunas reflexiones: muchas veces caemos en una especie de “fariseísmo jurídico” al preferir el cumplimiento de las formas jurídicas que al de la impartición de justicia, la forma sobre el fondo del asunto. Si no se recabó una firma, si no se presentó una copia, si faltó agregar el número de expediente, todo un juicio se puede venir abajo y dejar impune un delito confeso. Por supuesto, todo esto tiene su buen fundamento en el llamado *debido proceso*, muy razonable para la seguridad y certeza jurídica.

No obstante las bondades del debido proceso, tal parece que nos interesa más la forma y la técnica jurídica que el fondo del asunto. Un fenómeno que también observamos en las sentencias judiciales: estamos más preocupados en que si la sentencia está bien redactada o si el silogismo es adecuado en lugar de una pronta y justa resolución. Encontramos esa misma inquietud en una tesis aislada y de la cual vale la pena transcribir algunas líneas:

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE EXHAUSTIVIDAD Y CONGRUENCIA CORRELATIVOS A ESE DERECHO PÚBLICO SUBJETIVO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. La administración de justicia que como derecho público subjetivo establece el artículo 17 constitucional, se ve cada vez más distante por los siguientes motivos: A. El gran cúmulo de asuntos que día con día ingresan para su resolución a los tribunales del Poder Judicial de la Federación [...] C. La tendencia a convertir las resoluciones judiciales en tratados teóricos de derecho, olvidando que la academia (la teoría) corresponde a las universidades, mientras que la función propia de los órganos del Estado encargados de la administración de justicia es precisamente ésta, la de administrar justicia, *donde la técnica debe estar al servicio de ésta* (énfasis nuestro).²²

22 Tesis: VIII. 4o. 16 K, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXI, mayo de 2015, p. 1397.

Inconscientemente, algunas veces hemos profesado un gran amor a la ciencia jurídica, sus teorías argumentativas y el brillo de sus conceptos por encima de la justicia. Cuando Couture expresaba en su Decálogo del abogado que siempre debemos velar por los intereses de la justicia cuando entre en conflicto con el Derecho, de alguna manera nos advertía de evitar cualquier manifestación farisaica entre los impartidores y operadores del Derecho. “¿Qué hipocresía es ésta de buscar en la Ley soluciones contrarias a las que nos traza nuestro convencimiento?”,²³ dice el insigne Ángel Ossorio, suponiendo que el convencimiento de la justicia sea mejor que el de la ley.

Hagamos un viraje de siglos hasta la Francia del siglo XIX. Tiendo el puente intentando conectar la escuela rabínica de los fariseos con la Escuela de la Exégesis. En primer término, debo decir que la ciencia del derecho, tal como hoy solemos entenderla, surge en Europa continental y tiene como centro de desarrollo Alemania, Inglaterra y Francia. Cada uno con su propia escuela: histórica del derecho, jurisprudencia analítica y la exégesis. Esta última con tres fases de desarrollo: la primera, de fundación, comprende desde 1804 a 1830; la segunda, de apogeo, dura hasta 1880; y la de decadencia, hasta 1900. Siguiendo a Bonnecasse, Manuel Atienza atribuye a la escuela de la exégesis las siguientes características:

- 1) Culto del texto legal e identificación entre Derecho y ley. Como consecuencia del principio de división de poderes, se entiende que la creación del Derecho corresponde en exclusiva al poder legislativo, mientras que el juez no pasa de ser un mero aplicador de la ley, que en ningún caso puede cumplir una función creativa.
- 2) La interpretación del Derecho no depende de circunstancias históricas, sociológicas, utilitarias, etcétera: el factor decisivo de la interpretación es la intención o voluntad del legislador.
- 3) Todo el Derecho es un producto del Estado; por eso, la primera y, en cierto modo, única fuente del Derecho es la ley.
- 4) Esta concepción positivista y legalista del Derecho se considera, sin embargo, compatible con el Derecho natural.

23 Ángel Ossorio, *El alma de la toga*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2008, p. 16.

Ello es posible porque el *Code* es un producto típico del iusnaturalismo racionalista, de manera que no tiene nada de extraño considerar que sus principios coincidan con los del Derecho natural. 5) Culto a la autoridad y al precedente. El código se considera como un texto sagrado, y de este carácter sacro se benefician también sus primeros comentadores.²⁴

Contrastando las características del pensamiento jurídico de los fariseos con las de la escuela de la exégesis, descubrimos sin atisbo de duda importantes puntos de contacto que se desglosan en los siguientes términos:

1. Monismo jurídico. Una única fuente del derecho; es Dios (fariseos) y el Estado (exégesis).
2. La interpretación del derecho se fundamenta en la voluntad del legislador (de Dios o del legislador francés racional).
3. Concepción positivista y legalista del derecho.
4. Sacralización y culto a la ley.
5. No hay sombra de variación en el Derecho, pues proviene de la voluntad inmutable de Dios; en la exégesis del derecho natural que es conocido mediante la razón (iusnaturalismo racionalista).

La impronta de la Escuela de la Exégesis se extendió más allá de las fronteras francesas y con ello se difundió una metodología jurídica para la aplicación del derecho muy particular: el razonamiento silogístico. Al operador jurídico le bastaba conocer el código o la regla concreta para aplicarla mecánicamente al caso concreto. En una especie de juego de rompecabezas, el jurista que participaba de este razonamiento sólo tenía que acomodar la pieza en el espacio correspondiente, sin emitir juicios de valor o interpretaciones de cualquier índole. El derecho ya está dicho y sólo hace falta aplicarlo. A esta metodología jurídica, que tuvo gran recepción en nuestro país desde fines del siglo XIX y casi todo el siglo XX, se le opusieron luego las teorías de la argumentación jurídica contemporáneas que

24 Manuel Atienza, *Introducción al Derecho*, México, Fontamara, 2014, p. 201.

criticaban las limitaciones e imposibilidades del razonamiento estrictamente formalista. Surgen pues las concepciones neoretóricas (Perelman, en 1958), tópicas (Viehweg, en 1953), lógico informales (Toulmin, en 1958) y de pensamiento crítico como una alternativa a la lógica formal.

Por otra parte, cabe decir que la irrupción del cristianismo con la figura de Jesús da un giro asaz revolucionario en cuanto al razonamiento legal de la escuela de los fariseos. El Mesías introduce en la aplicación del derecho hebreo eso que quizá empate con el *logos de lo razonable* de Luis Recaséns Siches, esa razón humana o razón vital que se yuxtapone a la razón estrictamente formal, pues habrá momentos en que “para obtener el resultado correcto no sirve la lógica tradicional [...] frente a esos métodos no opongo un acto de arbitrariedad, un capricho, sino que opongo un razonamiento de tipo diferente, que es precisamente el que nos pone en contacto con la solución justa o correcta.”²⁵ Este tipo de razonamiento lo conoció muy bien san Pablo, el primer filósofo cristiano que predicó en el Areópago frente a los epicúreos y estoicos (*Hechos*, 17, 16-34), quien en su *Epístola segunda a los corintios* enseña que el nuevo pacto entre Dios y el ser humano es producto del espíritu y no de la letra, porque “la letra mata, más el espíritu vivifica”.²⁶ Lo que “mató” a los fariseos fue su fanatismo y culto a la letra de la ley en detrimento de su esencia: la justicia, la bondad, el bien común, lo recto, la salvación y la misericordia; principios que oponía Jesús (como un *logos espiritual*) al riguroso e implacable método de razonamiento que utilizaban los doctores de la ley hebrea.

En una célebre pieza oratoria, Jesús acusa públicamente del olvido de esa *razón vital* que fundamenta a la ley; con un manejo sublime de la retórica y con el uso de estructuras anafóricas denuncia: “¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque diezmaís la menta

25 Luis Recaséns Siches, “El *logos* de ‘lo razonable’ como base para la interpretación jurídica”, *Dianoia*, vol. 2, no. 2, 1956. p. 33.

26 *Epístola segunda a los Corintios* 3, 6.

y el eneldo y el comino, y dejasteis lo que es lo más grave de la ley, es a saber, el juicio y la misericordia y la fe: esto era menester hacer, y no dejar lo otro. ¡Guías ciegos, que coláis el mosquito, mas tragáis el camello!”²⁷

La metáfora de colar el mosquito tiene una vigencia extraordinaria. El moderno operador jurídico muchas veces se ve tentado a un formalismo que se preocupa más por el debido proceso que por el dictado de una sentencia apegada a los grandes valores del derecho; colamos el mosquito, pero tragamos el camello de la injusticia para después salir y, con pecho henchido, vanagloriarnos de nuestro amor por la “certeza jurídica”. Sé y no menosprecio el valor que puede tener la certeza jurídica; pero pienso que en ciertos contextos es más importante la balanza que se inclina en favor de la justicia; la enseñanza de Cristo nos conmina a apartarnos de esta especie de fariseísmo jurídico para abrazar el fundamento último de la ley: el amor.

Conclusiones

Presentamos las conclusiones de este brevísimo trabajo —acaso apenas introductorio—, que tuvo como objeto de reflexión la filosofía del derecho de toda una tradición milenaria como la judeocristiana. Esgrimo mis comentarios finales de la siguiente manera.

1. La filosofía en la tradición judeocristiana se inscribe prevalentemente en una concepción nominal; es decir, etimológica, como un genuino amor por la sabiduría.
2. Los libros canónicos del judaísmo no sólo impelen al ser humano a amar la sabiduría, sino que también la sabiduría ama y busca al ser humano. Ésta es una de las grandes originalidades del pensamiento judeocristiano.
3. La sabiduría implica en gran manera un aceptar y seguir las leyes establecidas por Dios. No sólo es una acumulación de cono-

²⁷ Evangelio según San Mateo 23, 23-24.

cimientos memorísticos de la ley, sino más bien una capacidad para tomar decisiones prudentes, rectas y justas.

4. Si partimos de una concepción aristotélico-tomista de la filosofía; es decir, de una ciencia que estudia las causas supremas de las cosas, en estricto sentido no se puede hablar de una filosofía del derecho hebraica, pues los presupuestos para hacer una filosofía del derecho se disuelven en el momento que Dios celebra un pacto con el pueblo de Israel a través de la ley. Esa revelación hizo inútil y aun privó de sentido a cualquier investigación sobre la esencia y el contenido del derecho, pues una y otro habían quedado definitivamente establecidos.
5. Por el contrario, en la tradición cristiana sí puede hablarse de una auténtica, aunque breve, filosofía del derecho. Cristo difundió la tesis central: el amor a Dios y al prójimo es la esencia y fundamento de la ley. La originalidad del pensamiento filosófico-jurídico cristiano es tal que no hay otro sistema normativo en la historia que haga del amor su norma hipotética fundamental.

Bibliografía

- Abbagnano, Nicolás, *Historia de la filosofía*, vol. I, Barcelona, Hora.
- Atienza, Manuel, *Introducción al Derecho*, México, Fontamara, 2014.
- Ciuro Caldani, Miguel Ángel, *Lecciones de historia de la filosofía del derecho (historia jusfilosófica de la Jusfilosofía)*, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1994.
- El Talmud*, Tratado de Berajot, Madrid, Edaf, Jerusalén, Alef-Jojmá, 2003.
- Fassò, Guido, *Historia de la filosofía del derecho 1*, Madrid, Pirámide, 1996.
- Kung, Hans, *El cristianismo. Esencia e historia* (trad. de Víctor Abelardo Martínez de Lopera), Madrid, Trotta, 2006.
- Kuri Breña, Daniel, *La Filosofía del derecho en la antigüedad cristiana. Una curva del pensamiento filosófico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968.
- La Santa Biblia, Versión de 1960 (Reina- Valera), Nashville, TN, Holman Bible Publishers, 1990.

Ossorio, Ángel, *El alma de la toga*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2008.

Recásens Siches, Luis, “El logos de ‘lo razonable’ como base para la interpretación jurídica”, en *Dianoia*, vol. 2, no. 2, 1956.

Verdross, Alfred, *La filosofía del derecho del mundo occidental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962.

...

Miscelánea

Centro de Gestión de Conocimiento.
Observatorio Socio Antropológico Pastoral



Reflexiones teológico-pastorales

De la situación social de América Latina
después de la pandemia*

El discernimiento evangélico y pastoral de las situaciones históricas y de sus complejidades nos invita —a partir del dato investigado y registrado con precisión— a ir hacia el reconocimiento de los retos y llamadas que el Señor hace oír para interpelar nuestra libertad responsable en medio de situaciones históricas determinadas. Pero también con el fin de comprometer nuestra condición de discípulos misioneros, llamados a ser sal y luz del mundo, fermento de una nueva comunidad y, como pueblo de Dios, sacramento de salvación en medio de la sociedad.

Como ejercicio de este discernimiento sobre el *Balance social del ciclo Covid-19 en América Latina y el Caribe 2020-2021*, presentamos unas claves de lectura teológico-pastorales que abren el diálogo e invitan a continuar esclareciendo los datos aportados y los horizontes que se nos anuncian.

* El presente documento forma parte del *Balance Social del Ciclo Covid-19 en América Latina y el Caribe (2020-2021)*. Diagnóstico de situación socioeconómica y ambiental, elaborado por el Centro de Gestión de Conocimiento, Observatorio Socioantropológico Pastoral. El subtítulo es nuestro.

Desde una perspectiva global

Llamados a promover y participar en los cambios necesarios

Una vez más, los datos identifican una situación de crisis ecológica, social y cultural que se convierte en reclamos y peticiones de cambio en muchos niveles: los personales, los actitudinales y de costumbres, los comunitarios y estructurales ante la ineficiencia de muchos sistemas, paradigmáticos, ante los límites de modelos económicos y políticos actuales. La pandemia no sólo evidenció la necesidad del cambio y corrió el velo que impedía reconocer su urgencia y dimensiones, sino que también dio más argumentos a quienes ya venían reclamándolos.

Dichos cambios necesarios nos llevan a pensar en el papel de la comunidad eclesial frente a ellos; nos recuerdan el valor de las preguntas que guiaron el sínodo de los obispos de 1974 sobre la evangelización y que san Pablo VI repite en el inicio de su exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*: “¿Qué eficacia tiene en nuestros días la energía escondida de la Buena Nueva, capaz de sacudir profundamente la conciencia del hombre? ¿Hasta dónde y cómo esta fuerza evangélica puede transformar verdaderamente al hombre de hoy?” (EN 4). Estas interrogantes planteaban el desafío de la capacidad del Evangelio y de la Iglesia para participar en el cambio, para promover los cambios, antes que limitarse a ver y padecer los efectos de las crisis sociales vividas en el siglo pasado. Las preguntas fueron abordadas desde el reconocimiento de la dimensión transformadora de la evangelización, que desarrolla el Papa en su documento “Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: ‘He aquí que hago nuevas todas las cosas’” (EN 18).

Estas cuestiones hoy cobran una gran actualidad cuando leemos el diagnóstico de la situación que vive nuestro continente y ante los desafíos que plantea a la misión evangelizadora de la Iglesia.

¿Cuál es el papel del pueblo del Dios frente a estas situaciones y ante las

necesidades de cambio que reconocemos? En primer lugar, se descubre y realiza en la convicción sobre la acción misteriosa del Resucitado y de su Espíritu, como nos lo recuerda el papa Francisco:

Algunas personas no se entregan a la misión, pues creen que nada puede cambiar y entonces para ellos es inútil esforzarse [...] Con esa actitud se vuelve imposible ser misioneros. Tal actitud es precisamente una excusa maligna para quedarse encerrados en la comodidad, la flojera, la tristeza insatisfecha, el vacío egoísta [...] Si pensamos que las cosas no van a cambiar, recordemos que Jesucristo ha triunfado sobre el pecado y la muerte y está lleno de poder. Jesucristo verdaderamente vive. De otro modo, “si Cristo no resucitó, nuestra predicación está vacía” (1 Co 15, 14). El Evangelio nos relata que cuando los primeros discípulos salieron a predicar, “el Señor colaboraba con ellos y confirmaba la Palabra” (Mc 16, 20). Eso también sucede hoy. Se nos invita a descubrirlo, a vivirlo. Cristo resucitado y glorioso es la fuente profunda de nuestra esperanza, y no nos faltará su ayuda para cumplir la misión que nos encomienda. Su resurrección no es algo del pasado; entraña una fuerza de vida que ha penetrado el mundo. Donde parece que todo ha muerto, por todas partes vuelven a aparecer los brotes de la resurrección. Es una fuerza imparable. Verdad que muchas veces parece que Dios no existiera: vemos injusticias, maldades, indiferencias y crueldades que no ceden. Pero también es cierto que en medio de la oscuridad siempre comienza a brotar algo nuevo, que tarde o temprano produce un fruto [...] Ésa es la fuerza de la resurrección y cada evangelizador es un instrumento de ese dinamismo [...] La resurrección de Cristo provoca por todas partes gérmenes de ese mundo nuevo; y aunque se los corte, vuelven a surgir, porque la resurrección del Señor ya ha penetrado la trama oculta de esta historia, porque Jesús no ha resucitado en vano. ¡No nos quedemos al margen de esa marcha de la esperanza viva!” (EG 275.276.278).

La misión que compete a toda la comunidad eclesial, en virtud del mandamiento del amor, es, como afirmaron los Obispos en Medellín:

El amor, “la ley fundamental de la perfección humana, y por lo tanto de la transformación del mundo” [GS 38] no es solamente el mandato supre-

mo del Señor; es también el dinamismo que debe mover a los cristianos a realizar la justicia en el mundo, teniendo como fundamento la verdad y como signo la libertad. Así es como la Iglesia quiere servir al mundo, irradiando sobre él una luz y una vida que sana y eleva la dignidad de la persona humana [GS 41], consolida la unidad de la sociedad [GS 42] y da un sentido y un significado más profundo a toda la actividad de los hombres. Ciertamente, para la Iglesia, la plenitud y la perfección de la vocación humana se lograrán con la inserción definitiva de cada hombre en la Pascua o triunfo de Cristo, pero la esperanza de tal realización consumada, antes que adormecer debe “avivar la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo” [GS 39]. No confundimos progreso temporal y Reino de Cristo; sin embargo, el primero, “en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al Reino de Dios” [GS 39]. (DM Justicia 4-5)

Los cambios personales, culturales, estructurales y paradigmáticos que hay que promover desde el compromiso evangelizador de la Iglesia en el continente, requieren, por tanto, el discernimiento de los signos de la obra que el Señor Resucitado ya está haciendo. Particularmente, en la vida de tantas víctimas de las injusticias y desigualdades, y con los cuales señala y confirma los esfuerzos que ya se vienen haciendo y se deben hacer como comunidad eclesial, para servir a la justicia y a la solidaridad en el mundo. Hay que promover los cambios desde las convicciones de la fe y con una mirada de esperanza, como lo insinúan los títulos desde donde se organizó la información: sueño ecológico, social y cultural, que responden a la perspectiva de la esperanza que nos da el Resucitado y el dinamismo transformador que ha penetrado la historia y la conduce hacia la plenitud del Reino.

Desde una mirada a temas específicos

Hay hechos y temas específicos que también nos llaman la atención como evangelizadores: la salud, el trabajo, la ecología, la economía social, la crisis de la democracia; ellos señalan campos específicos en los cuales es necesario promover los cambios.

Llamados al cuidado de la salud y la vida

Entre las llamadas específicas que resuenan en los datos presentados en el *Balance*, se reconoce la necesidad de una particular atención sobre el tema de la salud. La crisis sanitaria, la insuficiencia de los sistemas estatales de salud para atender a los enfermos, y asegurar este derecho, la insuficiente inversión de los gobiernos en este aspecto y la falta de garantías para que sea realmente un derecho ejercido por todos, claman por el compromiso de los países y de la propia Iglesia con el derecho a la salud.

La crisis sanitaria y los protocolos de vacunación han evidenciado la íntima relación entre la salud, la economía y el desarrollo social. Y la acción evangelizadora de la Iglesia debe tener en cuenta tal interrelación. Salud física, salud mental, salud espiritual deben ser tenidas en cuenta integralmente en los proyectos evangelizadores al servicio de la vida plena para todos. La vida nueva en Cristo que nos reconocemos llamados a servir y a extender debe tener en cuenta el desafío de la salud integral para todos, como tarea necesaria en la acción evangelizadora.

Llamados a proponer la buena nueva del trabajo

Otra de las llamadas específicas que resuenan en los datos presentados en el *Balance* es la particular atención que requiere el tema del trabajo. Sabemos que uno de los efectos negativos más significativos de la pandemia fue la pérdida del empleo. Ya se hablaba de 26 millones de desempleados antes de la contingencia sanitaria por Covid-19, y con su llegada se reconoce la pérdida de 35 millones de empleos en la región durante 2020. Hasta el primer trimestre de este año, sólo se había recuperado 58% de los millones mencionados. Estos hechos y sus consecuencias que se han sentido con tanta fuerza invitan a repensar en la necesidad del trabajo, como un valor y dignidad.

Porque venimos de una época de exaltación del tiempo libre, del ocio, de la diversión, que ha ensombrecido culturalmente el valor y dignidad del trabajo, su importancia en la vida de las personas y de la sociedad; este hecho se hace más agudo con la poca generación de fuentes de empleo,

con las injusticias que se cometen en las condiciones laborales y en la insuficiente remuneración.

Con todos sus efectos negativos en la situación económica y social de las familias y comunidades, la pandemia ha ayudado a relativizar ciertas visiones que exaltaban el ocio, el tiempo libre, el consumo irresponsable en detrimento del valor del trabajo, y a ponderar mejor el valor y la correlación de ambas realidades profundamente humanas y sociales. Además, las condiciones de restricción al trabajo que impusieron el confinamiento y los protocolos de bioseguridad, el desarrollo del empleo en casa, y el surgimiento de otras formas de trabajo, han ayudado a poner sobre la mesa nuevamente la reflexión sobre el empleo, su valor, sobre su regulación y sobre sus condiciones y justa remuneración.

Lo anterior, aunado a las consecuencias del aumento de un empleo informal, la falta de políticas por un empleo decente, la importancia de los sistemas de protección social que acompañan el empleo, invitan a pensar en un llamado a un compromiso frente al trabajo. El llamado se dirige a varias acciones: a) a proponer una vez más el evangelio del trabajo, su sentido profundo y la necesidad de un trabajo decente, dentro de las condiciones de nuestra sociedad, b) a promover fuentes de trabajo decente y c) a iniciar una reflexión sobre las nuevas formas de trabajo que van surgiendo y sobre las relaciones laborales. Sin duda, la doctrina social de la Iglesia está llamada a asumir estos retos, y los proyectos de la pastoral social deben asumir este desafío

Llamados a animar la conversión ecológica

En el ámbito ecológico, los efectos de recuperación de muchos ecosistemas durante la pandemia demostraron que sí es posible un cambio en favor del cuidado de la Casa Común. Los signos de ese cambio favorable, a pesar de su corta duración luego de los efectos de la reactivación económica, son un incentivo para continuar promoviendo el cambio en las maneras de relacionarnos con el entorno y lograr una mayor sostenibilidad. Es fundamental aprovechar la coyuntura para continuar la tarea de llevar los valores del Evangelio a las relaciones con la creación y promover

la conversión ecológica, haciendo comprender los compromisos de todo bautizado con el cuidado de la Casa Común.

Llamados a acompañar la sociedad civil en el desarrollo de una economía social

Es significativa la manera en que la sociedad civil desarrolló durante las cuarentenas por la pandemia una economía social que suplió de muchas formas lo que la economía de mercado no pudo alcanzar. La acción solidaria desarrollada en favor de los más débiles, con ingenio y valentía, salvó muchas vidas de personas y familias que no recibieron las ayudas que el Estado otorgó. Así, se reveló la necesidad de fomentar las formas de organización y acción de la sociedad civil y su complementariedad con las acciones del Estado. La Iglesia tiene mucho que aportar en ese proceso de promover formas de vivir la caridad social que dé alma a los procesos del desarrollo.

Llamados a iluminar las nuevas formas de participación ciudadana

La crisis de la democracia y de la participación ciudadana, como se confirma en el informe, plantea a la labor evangelizadora de la Iglesia el desafío de proponer los principios y criterios que la doctrina social de la Iglesia tiene para aportar: el sentido de la dignidad humana, de la fraternidad universal, de la comunidad humana, del bien común, de la política, por citar algunos.

Es necesario poner en diálogo la sabiduría del Evangelio con las nuevas realidades y formas de participación política que están surgiendo, con la multiplicación de los populismos que emergen en estos tiempos, así como con las disconformidades que las poblaciones expresan frente al modo de estar viviendo la democracia.

Llamados a escuchar y dialogar con las víctimas, con los pobres

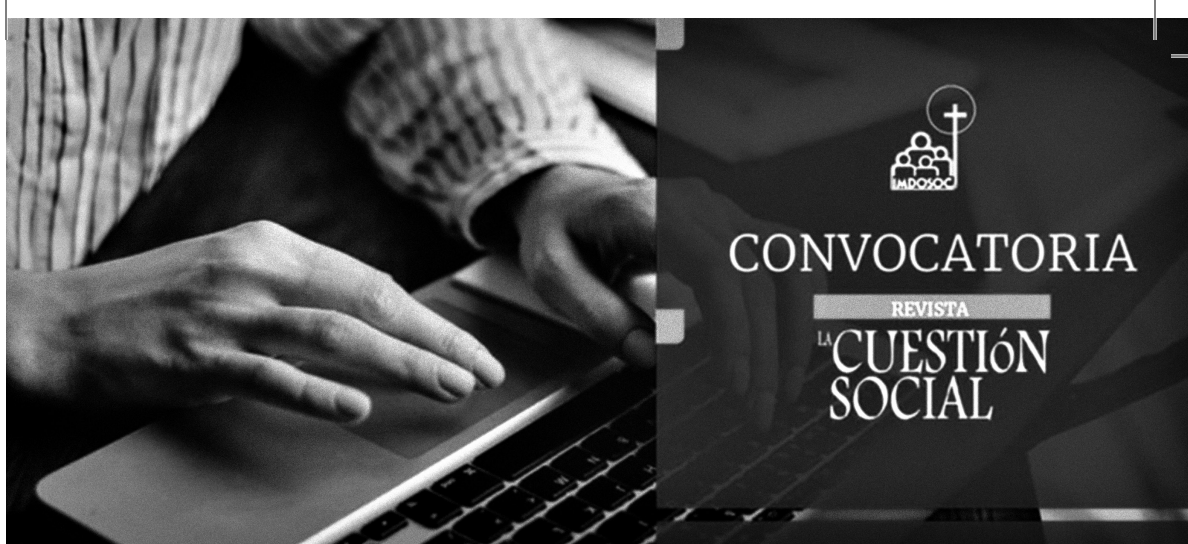
Por último, es necesario tener en cuenta la gran cantidad de víctimas que padecen las circunstancias que nos interpelan. No son sólo datos: son personas e historias de vida; los discípulos del Señor Jesucristo no pueden

pasar de largo, sin detenerse y escuchar sus dolores, sus reclamos y peticiones. La cercanía y el diálogo llevan a comprender caminos de solución a muchos de los problemas señalados, a generar acciones en favor del paso de una cultura del descarte a una cultura del cuidado, y que forjen la mística necesaria para el gran desafío de promover la dimensión social de la evangelización.

La necesidad de soñar juntos

Junto a los datos de la realidad que nos interpelan, es necesario tener presente lo que el papa Francisco ha dicho en su discurso de este año a los movimientos populares:

Hermanas y hermanos, soñemos juntos. Y así, como pido esto con ustedes, junto a ustedes, quiero también transmitirles algunas reflexiones sobre el futuro que debemos construir y soñar. Dije *reflexiones*, pero tal vez cabría decir *sueños*, porque en este momento no alcanzan el cerebro y las manos; necesitamos también el corazón y la imaginación: necesitamos soñar para no volver atrás. Necesitamos utilizar esa facultad tan excelsa del ser humano que es la imaginación, ese lugar donde la inteligencia, la intuición, la experiencia, la memoria histórica se encuentran para crear, componer, aventurar y arriesgar. Soñemos juntos, porque fueron precisamente los sueños de libertad e igualdad, de justicia y dignidad, los sueños de fraternidad los que mejoraron el mundo. Y estoy convencido de que en esos sueños se va colando el sueño de Dios para todos nosotros, que somos sus hijos [...] "Pero esas son cosas inalcanzables", dirá alguno. Sí. Pero tienen la capacidad de ponernos en movimiento, de ponernos en camino. (Papa Francisco, Video mensaje para los movimientos populares, 2021).



LA CUESTIÓN SOCIAL, NUEVA ÉPOCA, AÑO 31, NÚMERO 1 ENERO-JUNIO DE 2023

El Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana invita a académicos, investigadores y estudiantes de nivel licenciatura y posgrado en las áreas de teología, ciencias sociales y humanidades a contribuir con artículos inéditos para publicar en la revista *La cuestión social* sobre temas relacionados con el Pensamiento Social Cristiano (PSC).

La cuestión social es una publicación semestral de investigación científica y arbitrada, especializada en PSC. Para ello publica trabajos originales, inéditos y de actualidad en áreas de teología, ciencias sociales y humanidades sobre los bastos temas que constituyen dicho pensamiento social.

En 2023 celebraremos 10 años del inicio del pontificado del papa Francisco. En IMDOSOC, el magisterio social de Francisco ha sido un punto recurrente de reflexión y fuente de diversos cursos, conferencias, publicaciones y puestas en acción para la transformación social. Por esta razón, para el número 1 de 2023, convocamos a escritores, investigadores e interesados a enviar textos relacionados con el magisterio social del papa Francisco para conformar nuestra *Sección Temática*.

Desde 2013, año de elección de su pontificado, el Papa de origen argentino ha dado muestra de la importancia que tiene lo social en su visión de Iglesia. Su magisterio social rebasa las dos encíclicas sociales que ha

publicado hasta ahora: *Laudato Sí* (2015) y *Fratelli Tutti* (2020), porque sus discursos, saludos, mensajes, etc. muestran la preocupación por millones de personas descartadas y empobrecidas: “Todavía hay millones de personas —niños, hombres y mujeres de todas las edades— privados de su libertad y obligados a vivir en condiciones similares a la esclavitud” (FT 24).

Además, el Papa ha impulsado diferentes estrategias para fomentar la participación de las y los fieles en la reflexión y transformación de nuestras sociedades a la luz del Evangelio, ellas destacan el movimiento “Economía de Francisco”, el “Pacto educativo global”, las *Scholas occurrentes* y la promoción y solicitud de ayuda a refugiados, migrantes, desplazados internos y víctimas de trata.

Durante la pandemia fue destacada la intervención del papa Francisco en temas como distribución de las vacunas y respiradores a países pobres. Además, destaca todo el impulso fomentado en torno a la ecología integral, denunciando la crisis socioambiental que nos afecta a todos, pero principalmente a los pobres. El magisterio social del papa Francisco es un puente entre diferentes perspectivas y estrategias, tanto creyentes como de no creyentes, que buscamos soñar y actuar juntos para lograr la transformación necesaria para superar las crisis actuales.

Así, uniéndonos a la celebración del décimo aniversario del magisterio del papa Francisco, en esta ocasión convocamos al envío de artículos que profundicen su pensamiento social o que exploren las diferentes formas en que ha sido acogido por movimientos y organizaciones sociales o que han impulsado la creación de estrategias concretas de combate a la grave crisis económica y socioambiental que padecemos. Algunos de los temas que pueden guiar la discusión de los artículos son:

- Cultura del encuentro y del cuidado.
- Ecología integral y cuidado de la creación.
- Economía de Francisco y propuesta de economías solidarias.
- Inclusión social de los pobres.
- Evangelización y Kerigma social.
- Migración, refugio y trata de personas.

- Techo, tierra y trabajo y movimientos populares.
- Pacto educativo global.
- Amistad política, diálogo social y fraternidad universal.
- Construcción de paz.

El plazo de recepción de los artículos queda abierto desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 21 de octubre de 2022.

La recepción y publicación de las contribuciones a este número deberán ajustarse a las *Normas de colaboración* y demás bases que se encuentran en el siguiente vínculo:

https://8b7cedaf-288c-4576-8c3d-f507b529d41c.usrfiles.com/ugd/8b7ced_96d9e3a9e6b8418f86d868909e47df05.pdf

Los trabajos se deben enviar en formato electrónico al siguiente correo: gerardo.investigacion@imdosoc.org

Así mismo recibimos artículos sobre temas de la cuestión social y del pensamiento social cristiano.

Al enviar cada artículo, el autor del mismo cede los derechos para la publicación, reproducción y distribución, incluidas las imágenes, a esta revista y aceptará el dictamen del Consejo Editorial de la misma, el cual aceptará, rechazará o emitirá recomendaciones o correcciones necesarias para su publicación.

Muchas gracias.

Comité Editorial

LA CUESTIÓN
SOCIAL



NORMAS DE COLABORACIÓN

Esta edición de *La Cuestión Social* consta de 700 ejemplares
Ciudad de México,